



**Universidad**  
Zaragoza



Facultad de  
Economía y Empresa  
**Universidad Zaragoza**

## Trabajo de Fin de Máster

# DESAFECCIÓN POLÍTICA EN LA JUVENTUD ESPAÑOLA Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

# POLITICAL DISAFFECTION AMONG SPANISH YOUTH AND ITS INFLUENCE ON ELECTORAL PARTICIPATION

**AUTOR:**

XAN BRAIS PÉREZ SABIO

**DIRECTOR:**

DAVID PAC SALAS

Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Facultad de economía y empresa

Universidad de Zaragoza

Octubre de 2019

# ÍNDICE

<b>1) INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>2) OBJETIVOS.....</b>	<b>10</b>
<b>3) MARCO TEORICO .....</b>	<b>11</b>
<b>3.1) Origen y evolución de la democracia y su concepto .....</b>	<b>12</b>
Antigua Grecia .....	12
Democracia en el Estado-nación .....	13
Democracia participativa, deliberativa y ciudadanía de alta intensidad .....	15
<b>3.2) Tipos sistemas democráticos y sistemas políticos.....</b>	<b>16</b>
<b>3.3) Derechos en las democracias.....</b>	<b>17</b>
<b>3.4) Desafección política y participación.....</b>	<b>18</b>
<b>3.5) Democracia y contexto en España .....</b>	<b>20</b>
Características sistema democrático español .....	20
Contexto político y social .....	22
<b>3.6) La Juventud española y la política .....</b>	<b>23</b>
<b>4) MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>26</b>
<b>Hipótesis: .....</b>	<b>30</b>
<b>5) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>31</b>
<b>5.1) Análisis descriptivo de la desafección política .....</b>	<b>31</b>
<b>5.1.1) Interés en la política .....</b>	<b>31</b>
<b>5.1.2) Confianza en las instituciones y en los medios de comunicación .....</b>	<b>36</b>
<b>5.1.3) Percepción que tienen los ciudadanos sobre “su eficacia política” .....</b>	<b>37</b>
<b>5.2) Influencia de las variables socioeconómicas en las dimensiones de la desafección política.....</b>	<b>38</b>
<b>5.2.1) Influencia del status socioeconómico en el interés por la política e interés por la campaña .....</b>	<b>38</b>
<b>5.2.2) Influencia del status socioeconómico en la confianza en el Parlamento y en los partidos políticos.....</b>	<b>41</b>
<b>5.2.3) Influencia del status socioeconómico en el sentido de su eficacia política.....</b>	<b>42</b>
<b>5.2.4) Influencia del nivel de estudios en el interés por la política y en el interés en la campaña electoral .....</b>	<b>44</b>
<b>5.2.5) Influencia del nivel de estudios en la confianza en el Parlamento y en los partidos políticos .....</b>	<b>46</b>
<b>5.2.6) Influencia del nivel de estudios en el sentido de su eficacia política .....</b>	<b>48</b>
<b>5.3) Influencia de las dimensiones de la desconfianza política en la participación electoral .....</b>	<b>51</b>

5.3.1) Influencia del interés por la política y el interés por la campaña electoral en la participación electoral .....	51
5.3.2) Influencia de la confianza en el Parlamento y en los partidos políticos en la participación electoral .....	53
5.3.3) Influencia de su eficacia política en la participación electoral.....	53
<b>6) EXPLICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS .....</b>	<b>56</b>
<b>6.1) Explicación primera hipótesis.....</b>	<b>56</b>
<b>6.2) Explicación segunda hipótesis.....</b>	<b>57</b>
<b>7) CONCLUSIONES .....</b>	<b>58</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA: .....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>63</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1. Nivel de confianza en el Parlamento, en los partidos políticos, en el poder judicial y en los medios de comunicación, en la juventud española.....</b>	<b>37</b>
<b>Tabla 2. Influencia del status socioeconómico en el grado de interés por la política con datos del 2019, en la juventud española.....</b>	<b>39</b>
<b>Tabla 3. Influencia del status socioeconómico en el grado de interés en la campaña electoral del 2019, en la juventud española .....</b>	<b>40</b>
<b>Tabla 4.Influencia del status socioeconómico en la confianza en los partidos políticos con datos del 2016, en la juventud española .....</b>	<b>41</b>
<b>Tabla 5. Influencia del status socioeconómico con el grado de acuerdo con la frase "a través del voto la gente como Ud. puede influir en lo que pasa en la política", con datos del 2016, en la juventud española.....</b>	<b>42</b>
<b>Tabla 6. Influencia del status socioeconómico con el grado de acuerdo con la frase "Está mejor informado/a sobre política que la mayoría de la gente", con datos del 2016, en la juventud española.....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 7. Influencia del status socioeconómico con el grado de acuerdo con la frase "Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales", con datos del 2016, en la juventud española.....</b>	<b>44</b>
<b>Tabla 8. Influencia del nivel de estudios en el grado de interés por la política con datos del 2019, en la juventud española.....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 9. Influencia del nivel de estudios en el grado de interés en la campaña electoral del 2019, en la juventud española .....</b>	<b>46</b>

<b>Tabla 10. Influencia del nivel de estudios en la confianza en el Parlamento español, con datos del 2016, en la juventud española.....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 11. Influencia del nivel de estudios en la confianza en los partidos políticos con datos del 2016, en la juventud española.....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 12. Influencia del nivel de estudios con el grado de acuerdo con la frase "A través del voto la gente como Ud. puede influir en lo que pasa en la política", con datos del 2016, en la juventud española.....</b>	<b>48</b>
<b>Tabla 13. Influencia del nivel de estudios con el grado de acuerdo con la frase "<i>Está mejor informado/a sobre política que la mayoría de la gente</i>" con datos del 2016, en la juventud española.....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 14. Influencia del nivel de estudios con el grado de acuerdo con la frase "<i>Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales</i>" con datos del 2016, en la juventud española.....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 15. Influencia del nivel de estudios con el grado de acuerdo con la frase "<i>Los/as políticos/as no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como Ud</i>" con datos del 2016, en la juventud española.....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 16. Influencia del grado de interés por la política en la participación electoral, con datos del 2019, en la juventud española .....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 17. Influencia del grado de interés en la campaña electoral del 2019 en la participación electoral, en la juventud española .....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 18. Influencia de la confianza en el Parlamento español y de la confianza en los partidos políticos en la participación electoral, con datos del 2016, en la juventud española .....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 19. Influencia de la faceta interna del sentido de su eficacia política en la participación electoral, con datos del 2016, en la juventud española .....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 20. Influencia de la faceta interna del sentido de su eficacia política en la participación electoral, con datos del 2016, en la juventud española .....</b>	<b>55</b>

## **ÍNDICE GRÁFICOS**

<b>Gráfico 1. Evolución del interés por la política entre el 2016 y el 2019, en la juventud española.....</b>	<b>32</b>
<b>Gráfico 2. Evolución del interés entre la campaña electoral entre el 2016 y el 2019, en la juventud española.....</b>	<b>33</b>
<b>Gráfico 3. Evolución de la frecuencia de seguimiento de información política y electoral entre el año 2016 y el 2019, en la juventud española .....</b>	<b>63</b>
<b>Gráfico 4. Frecuencia de seguimiento de la información política y electoral en el 2019 por redes sociales, en la juventud española.....</b>	<b>64</b>
<b>Gráfico 5. Frecuencia con la que la juventud española habla sobre asuntos políticos en su entorno social, con datos del 2016 y del 2019 .....</b>	<b>65</b>
<b>Gráfico 6. Grado de acuerdo con las siguientes frases relacionadas con el sentido de su eficacia política, en la juventud española. ....</b>	<b>66</b>

## RESUMEN

En los últimos años el panorama político español ha cambiado drásticamente debido a la crisis económica y política que se ha vivido en España. En este contexto político y social las actitudes de los ciudadanos hacia las instituciones pueden variar e influir en su participación política. Este estudio se centra en estudiar la desafección política y su influencia en la participación electoral en la juventud española. Se analiza los niveles de desafección política en la juventud, así como la influencia del status socioeconómico y el nivel de estudios en la misma. Además, se estudia la influencia de la desafección política en la participación.

*Palabras clave:* *Desafección política, participación electoral, juventud.*

## ABSTRACT

In recent years, the Spanish political landscape has changed dramatically due to the economic and political crisis in Spain. In this political and social context, citizens' activities towards institutions can vary and influence their political participation. This study focuses on studying political disaffection and its influence on electoral participation in Spanish youth. The levels of political disaffection in youth are analyzed, as well as the influence of socioeconomic status and the level of education in it. In addition, the influence of political disaffection on participation is studied.

*Key words:* *political disaffection, electoral participation, youth people.*

## **1) INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.**

Este trabajo tiene como objeto de estudio analizar la desafección política en la juventud española. Para ello, primero, se ha observado los niveles de desafección política en los/as jóvenes de España. Posteriormente, se ha analizado la influencia de dos variables socioeconómicas (el nivel educativo y el status socioeconómico) en la desafección política. Por último, se ha examinado la influencia de la desafección política en la participación electoral. Es de interés estudiar la desafección política y la participación electoral, debido a que las actitudes políticas y la participación política nos ayudan a comprender la relación que mantienen las personas, en este caso la juventud española, con la política, las instituciones y los actores políticos. Además, la calidad de una democracia puede verse discutida cuando los ciudadanos expresan actitudes críticas y negativas hacia la misma.

El movimiento 15M fue un reflejo de la crisis política, económica y social que surgió en España a partir del 2008. En los espacios de este movimiento se empezó a cuestionar el sistema democrático y su funcionamiento, haciendo una crítica a los principales partidos y al sistema electoral. Dentro de ese movimiento se apreciaban actitudes de rechazo, malestar, descontento y distanciamiento con las instituciones y la clase política por parte de los ciudadanos. Sánchez dice que se produjo “una crisis de la representatividad de las instituciones democráticas...un cuestionamiento de la calidad del funcionamiento de la democracia representativa” (Sánchez, 2015:414). Una de las actitudes más relacionada con la crisis política fue la desafección política. Esta es definida como un alejamiento de los ciudadanos con la política debido a una pérdida de confianza en las instituciones, falta de interés en los asuntos políticos y una percepción negativa de los ciudadanos sobre sus capacidades para influir políticamente en las decisiones. La desafección política está considerada una actitud política fundamental debido a que sus niveles se muestran estables independientemente “a las oscilaciones propias de la popularidad del gobierno o de la aprobación de las políticas que implementan” (Torcal, 2006:594).

La desafección política puede tener consecuencias positivas o consecuencias negativas para el sistema democrático. Por una parte, es una actitud que puede producir una ciudadanía pasiva, poco informada y sin interés en participar y comprometerse políticamente. Por otra parte, puede generar una ciudadanía crítica que, aunque pierda el

interés y la confianza en la política convencional, pretende ejercer la política y la democracia de otro modo. Sánchez comenta que “el distanciamiento crítico respecto a los gobiernos democráticos puede ser interpretado positivamente en la medida que incite a transformar el funcionamiento de la democracia representativa, pero también negativamente, por el riesgo de desestabilización” (Sánchez, 2015:415). De forma parecida se expresa Torcal, este autor comenta que los efectos de la desafección son diferentes dependiendo del país, “llegando a tener unos efectos positivos en muchas de ellas” (Torcal, 2006:595), debido a que puede generar ciudadanos/as críticos/as que transformen el funcionamiento de la democracia.

Normalmente, los acontecimientos políticos y sociales sucedidos durante la juventud de las personas acaban influyendo en sus actitudes y sus comportamientos políticos. Simón, dice que “la sociabilización política, que es un periodo que dura, más o menos, hasta los 24 años, hace que todos los sucesos que tienen lugar antes de esa edad provoquen un gran impacto” (Simón, 2015:97). Por su parte, Torcal cuando habla de la influencia de los procesos socializadores en la desafección, sostiene que “la presencia de anteriores acontecimientos políticos socializadores es un elemento esencial en la formación de actitudes de desafección institucional” (Torcal, 2006:593). La crisis económica y política que sufrió España, de la cual aún perduran muchos elementos, no es una señal muy halagadora para que la juventud desarrolle actitudes positivas respecto al funcionamiento del sistema político. Por una parte, los/as jóvenes son una de las partes de la población que más han sufrido las consecuencias de la crisis económica, muchos/as tienen grandes dificultades para obtener un trabajo digno y no pueden independizarse. Por otro parte, el clima político en España está continuamente impregnado por casos de corrupción, dificultades para gobernar, grandes desacuerdos y enfrentamientos entre partidos, políticas ineficaces en reducir las desiguales, etc.

Desde las elecciones generales del 2015, en España, el panorama político ha cambiado drásticamente debido al clima social vivido durante los años de la crisis política y económica. Estas elecciones dieron lugar a un cambio del sistema de partidos, dejando de un lado el bipartidismo que había predominado durante las últimas décadas. Desde estas elecciones, nuevos partidos han entrado con fuerza en el sistema partidos, dando lugar a un sistema más fragmentado y polarizado, el cual hace más difícil la gobernabilidad. Actualmente, como consecuencia de la incapacidad de los partidos políticos en llegar a acuerdos de gobierno, se van a repetir unas nuevas elecciones en

noviembre, tal y como sucedió después de las elecciones del 2015. Esta inestabilidad, más otras razones aportadas anteriormente, hacen que el clima político este en una tensión permanente. Todo esto traslada una mala imagen de la política institucional a la población, lo que puede afectar negativamente sobre las actitudes y la participación política, en concreto la participación electoral, en la juventud.

Observando datos del Centro de Investigaciones Sociológica (CIS), en julio de 2019<sup>1</sup> un 25,1% de la población española consideraba como uno de los principales problemas en España la corrupción y el fraude, un 38,1% la política en general, un 4,6% el gobierno y los partidos concretos, y un 1,1% la falta de acuerdos, la inestabilidad y la situación política. Si comparamos estos datos con los de septiembre<sup>2</sup>, observamos como el porcentaje ha aumentado en la política en general hasta el 45,3% y en el gobierno y los partidos concretos hasta el 6,8%. Como se observa una gran parte de la ciudadanía española considera como problemas principales de España temas relacionados con la política. En septiembre, los datos relacionados con los/as jóvenes entre los 18 y 24 años muestran que un 25,2% considera un problema la corrupción y el fraude, un 37,3% la política en general, un 6,9% el gobierno y los partidos concretos, y un 1,1% la falta de acuerdos, la inestabilidad y la situación política. Respecto a los/as jóvenes entre los 25 y 34 años un 29,5% considera como un problema la corrupción y el fraude, un 43,6% la política en general, un 7,8% el gobierno y los partidos concretos, y un 1% la falta de acuerdos, la inestabilidad y la situación política.

Por todo ello, la finalidad de este trabajo es analizar varias dimensiones de la desafección en la juventud española, ya que por una parte son las personas que están en el proceso inicial de sociabilización política y, por otra parte, porque son el futuro de la sociedad española, y, por ello, sus actitudes, su forma de participar y de comprometerse políticamente van a ser clave en el futuro funcionamiento del sistema político. Así a través de este trabajo se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el nivel de desafección política en la juventud española? ¿Tiene influencia el status socioeconómico y el nivel de estudios en la desafección política? ¿Son los/as jóvenes con menores estudios y status socioeconómico los que presentan un mayor grado de desafección política? ¿Influye la desafección política en la participación electoral de los jóvenes españoles?

---

<sup>1</sup> Estudio nº 3257, Barómetro de julio de 2019.

<sup>2</sup> Estudio nº 3361, Barómetro de septiembre de 2019.

¿La juventud con menores niveles de desafección política participan en un grado menor en las elecciones respecto a los/as jóvenes con menor nivel de desafección?

## **2) OBJETIVOS**

A partir de estas preguntas, se han establecido unos objetivos para este estudio. A continuación, se identifica el objetivo principal y los objetivos secundarios:

*a) Objetivo principal:*

Analizar la desafección política en la juventud española, a partir de la influencia del status socioeconómico y el nivel de estudios en la misma. Además, de la influencia de esta en la participación electoral de los/as jóvenes en España.

*b) Objetivos secundarios:*

- Determinar el grado de interés político, de confianza institucional y del sentido de su eficacia política en la juventud española.

- Estudiar cómo influye el status socioeconómico y el nivel de estudios en el interés político, en la confianza institucional y en el sentido de su eficacia política en la juventud española.

- Examinar cómo es el comportamiento electoral de la juventud española dependiendo de su interés político, de su confianza institucional y del sentido de su eficacia política.

### 3) MARCO TEORICO

Mediante este apartado se explica el marco teórico de este trabajo. Se comienza describiendo el término democracia, a partir de diferentes autores y su contexto histórico, analizando su evolución como concepto, así como describiendo su funcionamiento en la realidad. Al definir el concepto de democracia es necesario atender a los elementos esenciales del misma y, a la vez, englobar las características que nos permitan explicar y comprender la manera en cómo se proyecta en la realidad. Sartori, señala que, para no tener problemas a la hora de definir la democracia, hay que saber distinguir entre la definición prescriptiva y la descriptiva:

“el problema de definir la democracia se desdobra, porque, si un lado la democracia requiere de una *definición prescriptiva*, por el otro no se puede ignorar la *definición descriptiva*... Es un grave error cambiar una prescripción por una verificación: y cuanto más frecuente es el error, tanto más las democracias quedan expuestas a malentendidos y trampas” (Sartori, 2003:18).

Originalmente, el término democracia proviene de las palabras griegas «*demos*», pueblo, y «*Kratos*», autoridad o gobierno, por lo que podemos deducir que la democracia es el gobierno del pueblo o el pueblo del gobierno. De ahí, podemos extraer dos preguntas básicas que son: ¿quién es el <>*demos*<>? y ¿quién es el gobierno? Para comprender la democracia y cómo funciona esta, es oportuno realizar las preguntas que Dahl (2004) plantea como necesarias para formar un gobierno del pueblo y para el pueblo, estas son: ¿Cuál es la unidad adecuada o en la que se establece un gobierno democrático? ¿Quiénes son el pueblo, es decir, quiénes son las personas que son ciudadanos? ¿Cuáles son los organismos e instituciones necesarias? ¿Qué opiniones han de tenerse en cuenta y cuáles no? ¿Cómo ha de ser la forma en la cual construir una mayoría adecuada? ¿Por qué es mejor la democracia a otros sistemas de gobierno? ¿Qué condiciones sociales y políticas favorecen a una democracia?

Responder a estas preguntas, no es objeto de estudio en este trabajo, pero sí que nos van a servir como base para explicar algunas de las características y planteamientos acerca de la democracia a lo largo del tiempo. Además, dentro del marco teórico, se abordan los conceptos de desafección y participación política, y se describe el contexto político y la situación de la juventud en España.

### **3.1) Origen y evolución de la democracia y su concepto**

#### Antigua Grecia

El término democracia empezó a acuñarse en el siglo V a. C, en Grecia, se utilizaba para describir un sistema de gobierno, en el cual tanto ricos como pobres podían participar en los asuntos políticos, es decir, “un sistema basado en que todos los ciudadanos participan por igual en el desempeño de los cargos públicos” (Abellán, 2011:23). Se trataba de un sistema político en el cual el pueblo podía participar directamente en los asuntos políticos. Por otra parte, el mecanismo para elegir a las personas que acabarían siendo cargos públicos era el sorteo, pero no todas las personas podían optar a ser cargo público, ni participar en las Asambleas, es decir, no todas las personas podían obtener la condición de ciudadano. Simón, al referirse a la democracia ateniense dice que “eran constituciones mixtas edificadas sobre una ciudadanía restringida (que excluía a mujeres o esclavos) y que se basaba en una mezcla de asamblea y órganos representativos...la elección de los cargos era el sorteo” (Simón, 2018:37).

La Antigua Grecia “no era un país en el sentido moderno, sino una suma de muchos cientos de ciudades-Estado independientes” (Dahl, 2004:14). En este contexto, la democracia ateniense se amoldó a la lógica del funcionamiento político en las polis o ciudades Estado de aquella época. Por tanto, varias preguntas de las planteadas por Dahl pueden darse por contestadas. Por una parte, el «demos» no incluía a todo el pueblo, pero sí que se había posibilitado conceder los derechos políticos a personas de diferentes clases sociales, excluyendo a mujeres y esclavos. La entidad política en la que se desenvolvía la democracia eran las polis griegas, para los griegos “la asociación política más adecuada para el gobierno democrático es la polis o ciudad-Estado” (Dahl, 2004:15). Por último, la democracia ateniense era una democracia directa, todas las personas con condición de ciudadano podían participar en las asambleas directamente y deliberar sobre los asuntos políticos. Para Sartori la democracia directa consiste en “un ejercicio en persona y, en este sentido, *directo* del poder” (Sartori, 2003:197).

### Democracia en el Estado-nación

La aparición y la consolidación de los Estados-nación acaba transformando el significado y la forma de desarrollar la democracia, “para fines del siglo XV, el sistema inglés revelaba algunos de los rasgos básicos del gobierno parlamentario moderno” (Dahl, 2004, pág. 21). Lo anterior, sumado a los cambios políticos y sociales del S. XVIII son la base de la forma de democracia que conocemos actualmente. En estos términos se expresan autores como Dahl cuando dice que “cuando la asociación típica pasó a ser el Estado-nación o el país, la democracia directa dio paso a la democracia representativa” (Dahl, 2004:13) y, por otra parte, Chemor indica que los logros de la Revolución Francesa “forjaron un clima idóneo y propicio para el fortalecimiento de la democracia al dotar a la población de elementos básicos y sustanciales para su pleno desarrollo como individuos y ciudadanos” (Chemor, 2009:155).

De este modo, la democracia se transformó, pasando a ser la forma de gobierno predominante en los Estados, desarrollándose en un espacio territorial mucho más grande que en las polis griegas. Montesquieu (1748), autor previo a la Revolución francesa, en su libro *El espíritu de las leyes*, distinguió tres formas posibles de gobierno para el Estado: el republicano, el monárquico y el despótico, según sus palabras “el gobierno republicano es aquel en que el pueblo en cuerpo o sólo parte de él ejerce la potestad soberana; que el monárquico es aquel en que gobierna uno solo, pero con arreglo a leyes fijas y establecidas; que, a diferencia de éste, el despótico es aquel en que uno solo, sin ley ni regla, lo dirige todo a voluntad y capricho” (Montesquieu, 1748:20). Dentro de gobierno republicano diferenciaba dos modelos: la democracia y la aristocracia. Para él, en la democracia el poder es ejercido por el pueblo mientras que en una aristocracia el poder es ejercido por solamente de una parte. Además, añade que “la elección por suerte es propia de la democracia: por sufragio, de la aristocracia” (Montesquieu, 1748:26). De esta manera, Montesquieu difiere del concepto actual de democracia, no concierne dentro de este la representación política y utiliza un concepto de democracia más cercano a la democracia ateniense.

Simón, considera que la idea que tenían las élites europeas sobre el modelo de la república del S. XII, influyó en el nacimiento de las democracias modernas. Según sus palabras, las élites europeas tenían una concepción sobre la república que consistía “en elegir, de entre aquellos que mejor representan a la nación (en principio, los proletarios),

a dirigentes que, sin tener un mandato imperativo, deliberasen para traer el progreso al país y defender el interés general” (Simón, 2018:37). Todos estos acontecimientos dieron lugar al modelo de democracia representativa, en el cual el pueblo está representado políticamente mediante unos representantes, los cuales debían actuar para el bien común.

La democracia representativa es “un sistema de control y de limitación del poder...un régimen democrático...confinado a los mecanismos representativos de transmisión de poder” (Sartori, 2003:197). A diferencia de la democracia directa, los ciudadanos no ejercen una participación directa del poder político, sino que delegan el poder a unos representantes que deben actuar por el bien común, siendo estos elegidos por la ciudadanía. Uno de los déficits de estas nuevas democracias era su «*demos*», ya que seguía dejando fuera a muchas personas, como por ejemplo a las mujeres. Con el avance de los años se fue ampliando la ciudadanía, se puede decir, “que en los siglos XIX y XX, el *demos* se fue expandiendo de forma gradual hasta incluir a todos los ciudadanos” (Dahl, 2004:27).

Con la democracia directa aparecen los partidos políticos, posteriores a las facciones, que se convierten en el actor clave del sistema democrático. Simón (2018) determina que los partidos políticos son importantes por cuatro razones: 1) estructuran la política, los partidos se van a asociar con ciertas ideologías y formas de realizar la política que se las van a explicar a los ciudadanos, ayudándoles a comprender el funcionamiento del sistema; 2) reclutan y sociabilizan a los líderes políticos, ya que captan a ciudadanos y moldean sus pensamientos según sus ideales; 3) tiene capacidad movilizadora, es decir, son capaces de motivar a la ciudadanía para que participen políticamente; y 4) son el vínculo entre los representantes y los ciudadanos, ya que las personas cuando votan a un partido, realmente votan a un programa político, donde se supone que están recogidas las medidas políticas más acordes a sus intereses y demandas.

Para concluir este apartado, mencionar que han existido diferentes fases democratizadoras desde la consolidación de las democracias representativas, las denominadas “olas democratizadoras” y “contraolas”. Huntington denomina ola de democratización a “un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurren en un determinado período de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo periodo” (Huntington, 1994:26) y a las contraolas el efecto contrario. Determina que ha habido tres olas democratizadoras y dos contraolas. La primera ola de democratización tiene

lugar entre 1828 y 1926, comenzó con las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 1828, en las cuales se expandió el sufragio universal masculino. Durante este tiempo más de treinta países se convirtieron en estados democráticos. La primera contraola tiene lugar entre 1922 y 1942, numerosos países pasaron a tener regímenes dictatoriales como por ejemplo la Alemania de Hitler o la España de Franco. La segunda ola democratizadora se da entre 1943-1962 se produce con la Segunda Guerra Mundial, introduciendo la democracia en países como Alemania Occidental y Italia. En esta etapa numerosos países Latinoamericanos pasaron a ser democracias. A partir de 1958 hasta 1975, tiene lugar la segunda contraola, los mayores cambios de Estados democráticos a Estados dictatoriales se produjeron en países Latinoamericanos. Por último, la tercera ola democratizadora la sitúa de 1974 en adelante, primero países europeos como Portugal, Grecia y España, y más tarde esta ola se trasladó a los países Latinoamericanos.

#### *Democracia participativa, deliberativa y ciudadanía de alta intensidad*

A partir de los años 70, del S.XX, empiezan a aparecer numerosas críticas al funcionamiento de la democracia representativa, transmitiéndose la idea de la necesidad de transformar la democracia, para que esta involucre más a la ciudadanía en los procesos de toma de decisión. La democracia que se empezó a idear recibió el nombre de democracia participativa, que se utiliza “para referirse al conjunto de instrumentos o mecanismos jurídicos que, a través de la participación directa de los ciudadanos en el gobierno de la comunidad, pretenden profundizar en la democracia permitiendo a los ciudadanos tanto tomar parte directamente en la decisión de los asuntos que les conciernen, como aumentar el control que ejercen sobre sus representantes y gobernantes” (Ramírez, 2013:279).

Este deseo de profundizar en la democracia ha llevado a la aparición del término democracia deliberativa. Es un concepto de ideal de democracia, que se basa en la idea de que “una decisión pública estará en principio más justificada cuanto mejor represente el producto de un debate inclusivo” (Gargarella, 2015:12) y “las decisiones sólo pueden ser legítimas si se derivan de una deliberación pública en la que haya participado la ciudadanía” (Velasco, 2009:76). La democracia deliberativa apuesta por un modelo de democracia en el que existan espacios públicos donde los ciudadanos puedan decidir sobre las decisiones políticas después de haber participado en un proceso deliberativo, en

el cual puedan haber creado una opinión contrastada, que les permita tomar una decisión final de forma racional sobre el asunto en cuestión. Como manifiestan Velasco, los defensores de la democracia deliberativa:

“Arguyen que la democracia presupone de entrada la existencia de un espacio público en donde los ciudadanos interactúan libremente e intercambian sus puntos de vista...la calidad de una democracia no se mide por el número de votos emitidos, sino por las condiciones del proceso previo a la votación, del proceso de formación de la opinión sobre la que se basa el voto, del hecho de que cada ciudadano haya contrastado sus propias preferencias con las de los demás, de que haya corregido sus propios juicios tras recibir nueva información y de que haya intentado ponderarlas a la luz de razones imparciales” (Velasco, 2009:75).

Estos conceptos de democracia llevan a una ciudadanía más inclusiva, que sea parte activa en la participación de las decisiones políticas. Algunos teóricos al tratar el concepto de ciudadanía diferencia entre la ciudadanía de baja intensidad y la ciudadanía de alta intensidad. En este sentido se relaciona el concepto de ciudadanía con la capacidad que tienen los ciudadanos para hacer efectivos sus derechos y para participar en los espacios públicos donde se toman las decisiones políticas. Aguiló sostiene que se da una ciudadanía de baja intensidad cuando los ciudadanos son “un sujeto formal de atribución de derechos con poca capacidad para su ejercicio, es decir, para ponerlos en acción y ejercer el poder que conllevan” (Aguiló, 2009:16). Por otra parte, mantiene que una ciudadanía de alta intensidad se da cuando los ciudadanos tienen la “capacidad plena para crear y participar directamente en espacios públicos democráticos, estatales y no estatales, que incidan en las decisiones de la función pública y permitan el control social” (Aguiló, 2009:18).

### ***3.2) Tipos sistemas democráticos y sistemas políticos***

Una clasificación propicia, para comprender cómo funciona la democracia en la actualidad es la clasificación que establece Dahl (2012) sobre las instituciones políticas características de las democracias modernas. Así, las instituciones que cita son las siguientes: instituciones de representación y de gobierno, cargos públicos electos, elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, acceso a fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva. En las democracias modernas existen diferentes tipos de sistemas democráticos dependiendo la

relación entre el ejecutivo y el legislativo. La distinción que se hace es: sistemas presidencialistas, donde los ciudadanos votan directamente a su presidente siendo este a la vez presidente de Estado y del Gobierno; sistemas semipresenciales, en el cual los ciudadanos votan a su presidente directamente, pero este solo ejerce la función de Jefe de Gobierno; y los sistemas parlamentarios, donde el electorado votan a los diputados del Parlamento quienes serán los encargados de darle la confianza al Gobierno (Simón, 2018).

No todas las democracias tienen las mismas reglas para la elección de los representantes. Dependiendo de las características del sistema electoral de cada país democrático, se distingue entre sistemas mayoritarios y sistemas proporcionales. Los sistemas mayoritarios favorecen a los partidos mayoritarios y perjudican a los minoritarios, mientras que, en los sistemas proporcionales, los partidos minoritarios tienen más posibilidades de acceder al poder. El tipo de sistema electoral acaba influyendo en el sistema de partidos. Sartori (2005) establece una distinción de los sistemas de partidos, teniendo en cuenta el número de partidos según su fuerza electoral, en la que aparte de tener en cuenta el número de escaños de cada partido hay que prestar atención a su posibilidades de coalición o sus posibilidades de chantaje. Así, este autor identifica los siguientes sistemas electorales: de partido único, de partido hegemónico, de partido predominante, bipartidista, de pluralismo limitado, de pluralismo extremo y de atomización.

### ***3.3) Derechos en las democracias***

La protección de los derechos civiles, políticos y sociales, así como la protección y el respeto a las normas establecidas por parte de los gobiernos democráticos es otra de las características de las democracias modernas. Una democracia “no es sólo un sistema político de “gobierno del pueblo” sino, necesariamente, también un sistema de derechos, un gobierno que infringe estos derechos es, en esa medida, no democrático” (Dahl, 2004:30).

Sartori considera que la democracia en sí misma es la democracia política, es decir, la forma de gobierno democrático que se da en los Estados. Pero, a la vez habla de otras dos democracias, la democracia social y la democracia política, que “amplían y completan la democracia en sentido político; cuando existen son también democracias

más auténticas, ya que son microdemocracias, democracias de pequeños grupos” (Sartori, 2003:23). Cuando habla de democracia social, se refiere a aquella democracia realizada desde las organizaciones de la sociedad civil, y cuando habla de democracia económica, sobre la democracia encaminada a la búsqueda del bien común y la reducción de las desigualdades.

Una de las funciones de los Estados democráticos es proveer el bien común y satisfacer las necesidades de sus ciudadanos para que puedan ejercer su vida con libertad y autonomía. Una de las dimensiones esenciales de la democracia, para Touraine, son los derechos fundamentales como forma de limitar el poder, tanto es así que declara que “la democracia se formó contra el Estado moderno e incluso contra el Estado de derecho, que estuvo más a menudo al servicio de la monarquía absoluta que al de los derechos del hombre” (Touraine, 2000:60).

En una democracia la imposición de los límites por parte del poder es necesaria para proteger los derechos de las personas. Los ciudadanos para preservar sus derechos, muchas veces, tienen que recurrir como medio a las protestas sociales, con las cuales se han conseguido importantes avances sociales. Gargarella (2015) menciona la importancia de juntar vínculos entre la teoría democrática y el derecho penal por el peligro que supone para el gobierno democrático el poder coercitivo del Estado y en concreto el derecho penal. Así, se expresa de este modo:

“la violencia del Estado puede implicar infilir dolor y sufrimiento, encarcelamiento e incluso la muerte. Parece obvio, pues, que para quienes se preocupan por la democracia las cuestiones sobre los límites y el alcance de este tipo particular de violencia estatal no pueden escapar ni a la reflexión ni al control colectivos” (Gargarella, 2015:11).

### ***3.4) Desafección política y participación***

Junto con la legitimidad democrática y el descontento político, la desafección política es una de las actitudes básicas de los ciudadanos hacia el sistema político. Algunos autores han determinado que estas tres actitudes son totalmente diferentes, “las distinciones entre legitimidad democrática y satisfacción con la democracia, ..., y entre está última y la desafección política, ..., son significativas en términos conceptuales y resultan empíricamente comprobables” (Montero, Gunther y Torcal, 1998:10). La actitud de legitimidad democrática se refiere a que los ciudadanos prefieren esta forma de

gobierno antes que otra. El descontento está más relacionado con la satisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento del sistema. La desafección política se define como un alejamiento de la ciudadanía con la clase política y las instituciones debido a una pérdida de confianza en las mismas, a la perdida de interés en los asuntos políticos y su sentido de su eficacia política.

La desafección política es una actitud negativa de los ciudadanos hacia el sistema político. En España, los indicadores que se han asociado para su medición siempre han sido bastante intensos y constantes desde la instauración de la democracia. Así han afirmado algunos estudiosos sobre el tema, que afirman que “los niveles de desafección política se han mantenido prácticamente constantes a lo largo de las dos décadas transcurridas desde el fin de la dictadura” (Montero, Gunther y Torcal, 1998:31). Aun así, desde la crisis económica de 2008, la desafección ha aumentado en España, siendo uno de los países en los que se ha observado “un aumento considerable de la desafección política, especialmente en lo que hace referencia a la desafección institucional” (Torcal, 2016:79).

En este estudio, la desafección política ha sido medida con varios indicadores, concretamente el interés político, la confianza institucional y la percepción de los ciudadanos en su eficacia política, que es definida como “una serie de actitudes básicas que expresan las percepciones que una persona tiene de sí misma y del sistema político” (Montero, Gunther y Torcal, 1998:28). Aparte, estos autores identifican su faceta interna, definida como la percepción que tienen los ciudadanos sobre su capacidad para entender el funcionamiento de la política y para participar en ella, y la faceta externa, refiriéndose a la percepción de los ciudadanos sobre la capacidad de los gobiernos e instituciones políticas de hacer políticas que cubran sus demandas e intereses.

Algunos estudios han demostrado la relación existente entre la desafección política, además de otras actitudes, con la abstención. Un estudio sobre la abstención en las elecciones al Parlamento Europeo, en el 2014, señala que “el factor esencialmente determinante en la explicación de la abstención es la configuración de las actitudes políticas del individuo, en concreto las actitudes de desafección y de castigo hacia los partidos y la política en general” (Cazorla, Rivera y Jaráiz, 2017:40). Por otra parte, otro estudio, en el que se vincula la desafección con el antipartidismo cultural, señala que la desafección política “implica percepciones de distancia hacia la política y las instituciones políticas, contiene altas dosis de cinismo y desinterés general respecto a la

política, y está vinculada a bajos niveles de participación” (Montero, Gunther y Torcal, 2003:16).

Como se ha dicho la desafección política puede tener influencia en la participación política de los ciudadanos, esta es definida por algunos autores, como “cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados” (Anduiza y Bosch, 2012:27). La participación política puede adquirir varias formas, pero se puede decir que la principal es la participación electoral. Pero también incluye diversas acciones políticas como la pertenencia algún partido político o asociación con fines políticos, asistencia a actos de protesta, además de otras muchas más. Algunos autores utilizan el término participación sociopolítica para referirse:

“tanto la que se efectúa directamente a través de los métodos tradicionales de carácter individual (el voto, la manifestación, la firma de una petición, etc.), como las novedosas fórmulas generadas en torno a la presencia de entidades de diversa índole en espacios y procesos de participación: las llamadas “mediaciones sociales de la participación”” (Pac y Minguijón, 2011:119).

### ***3.5) Democracia y contexto en España***

#### ***Características sistema democrático español***

La Constitución Española constituye a España en “un Estado social y democrático de Derecho, en el cual la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado y la forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria”<sup>3</sup>. Por otra parte, establece que los partidos son instrumentos para la participación política que expresan el pluralismo político y manifiestan la voluntad del pueblo<sup>4</sup>. Además, determina que el pueblo español está representado en las Cortes Generales<sup>5</sup>, las cuales ejercen el poder legislativo y el control al gobierno; y establece el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, elegidos en elecciones, teniendo derecho a optar a ser cargos

---

<sup>3</sup> Artículo 1, de la Constitución Española de 1978.

<sup>4</sup> Artículo 6, de la Constitución Española de 1978.

<sup>5</sup> Artículo 66, de la Constitución Española de 1978.

públicos en condiciones de igualdad<sup>6</sup>. En la elección de los representantes, esta debe realizarse atendiendo a criterios proporcionales<sup>7</sup>. Por tanto, España se caracteriza por ser un sistema democrático parlamentario con un sistema electoral proporcional, donde la voluntad popular se manifiesta por los partidos políticos, cuyos miembros son los representantes de la ciudadanía y son elegidos en elecciones periódicas.

Otras características del sistema electoral establecidas en la Constitución son: el arco parlamentario debe estar compuesto entre 200 y 400 diputados (tiene 350) y las circunscripciones son las provincias, estableciéndose una representación mínima inicial para cada una y repartiendo el resto según la población. Las normas del sistema electoral acaban influenciando en el tipo de sistema de partidos que se configure. Siguiendo a Llera (2018), desde la instauración de la democracia, en España, el sistema de partidos ha cambiado tres veces: 1982, 1993 y 2015. El sistema de partido, entre 1977 hasta 1982, lo identifica con un pluralismo moderado, debido a que había dos partidos predominantes (UCD y PSOE) que poseían alrededor 2/3 de los diputados, otros dos partidos estatales que tenía alrededor del 10% (PCE y AP) y otros partidos regionales que poseían otro 10%. Entre 1982 y 1993, el sistema de partido se caracterizó por ser un sistema de partido predominante, donde el PSOE fue el partido predominante y no existieron posibilidades de alternancia. Entre 1993 hasta el 2015 el sistema de partido se asoció a un bipartidismo imperfecto, en el cual el PSOE y el PP adquirían normalmente ¾ de los representantes, y muchas veces dependían de partidos regionalistas o minoritarios para gobernar. A partir de las elecciones del 2015, comenta que se ha constituido un sistema de partidos semejante a un sistema pluralista si atendemos a las cinco características esenciales establecidas por Sartori: más de cinco partidos, presencia de algún partido que socave la legitimidad del sistema (identifica a Podemos y algunos partidos nacionalistas), existencia de oposiciones bilaterales (se muestra en la dificultad de formar gobierno), la ubicación central de un sistema de un partido o grupo de partidos (identifica a PSOE, Cs y PP) y alta polarización (existencia de mayor fragmentación política).

---

<sup>6</sup> Artículo 23, de la Constitución Española de 1978.

<sup>7</sup> Artículo 68, de la Constitución española de 1978.

### Contexto político y social

Las elecciones de abril del 2019 dieron lugar a la aparición de un partido de extrema derecha con representación política (VOX). España era uno de los pocos países europeos en los que no había aparecido un partido de extrema derecha. Estas últimas elecciones han dado lugar a la presencia de cuatro partidos con más de 20 escaños (PSOE 123, PP 66, Cs 57, UP 42 y VOX 24). Como sucedió en el 2015, la fragmentación del sistema de partidos y la distancia entre los diferentes partidos está provocando que existan grandes dificultades para la formación del gobierno. También, estas últimas elecciones han dado lugar a un sistema de partidos más polarizado, debido a que, por una parte, ha entrado un partido de extrema derecha al Congreso, y, por otra parte, partidos como Cs y PP han adoptado posturas más alejadas al centro político. La incapacidad de los partidos políticos de llegar a acuerdos para formar gobierno ha provocado la convocatoria de unas nuevas elecciones en noviembre del 2019.

Este clima de inestabilidad política, derivado de la incapacidad de formar gobierno, es un factor más que puede impulsar una imagen negativa de la política en los ciudadanos. La poca sintonía entre los partidos y el clima de crispación política, que se produce, muchas veces, por el enfrentamiento entre los actores políticos, no hace más que favorecer una percepción negativa de la política. Los continuos casos de corrupción política, que han afectado a los principales partidos políticos, van por el mismo camino. En el año 2016, se produjo la cuarta moción de la historia del sistema político español, la primera en prosperar. Una de las causas de la moción era un caso de corrupción política que afectaba al partido en el Gobierno. Los presupuestos actuales siguen siendo los del Gobierno derrotado en la moción de censura y muchas de las políticas de austeridad de la época de crisis económica, contra las que luchan numerosos movimientos sociales, siguen vigentes.

La situación económica sigue siendo mala, aunque puede que se haya mejorado mínimamente en datos macroeconómicos, ya que existen grandes desigualdades sociales en la población. El informe *Desigualdad 1-Igualdad de Oportunidades 0. La inmovilidad social y la condena de la pobreza*, del 2019, de Oxfam Intermón, muestra algunos datos interesantes sobre la situación de las desigualdades en España: España es el cuarto país más desigual de Europa y el segundo en el que más crece la diferencia entre ricos y pobres; en el 2018 se alcanzó la cifra de 617.000 familias sin ingresos mientras que crece

el número de ricos y ultra-ricos y la recuperación económica ha beneficiado desproporcionadamente a las rentas altas. Las desigualdades sociales pueden menoscabar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, al observar como las políticas de sus gobernantes no sirven para solucionar las necesidades y las demandas de las personas.

El movimiento 15M, como se ha dicho, surgió a consecuencia de la crisis económica y política. Minguijón y Pac determinan que el movimiento 15M se produjo gracias al transcurso de dos factores simultáneos: “las consecuencias negativas de la crisis económica respecto a las condiciones de vida de los ciudadanos” y “la existencia de un magma perceptivo que otorgaba a la política y a los políticos unas valoraciones claramente negativas” (Minguijón y Pac, 2013:383). Este movimiento se caracterizó por la crítica al funcionamiento del sistema democrático español. A partir de este movimiento han surgido nuevos partidos importantes en el sistema político en España, tanto a nivel municipal, autonómico como estatal.

### ***3.6) La Juventud española y la política***

Por una parte, se dice que la juventud es el motor de la sociedad como futuros agentes del cambio social, pero, por otra parte, también se suele aludir a la poca implicación que suelen mostrar sobre los asuntos políticos y sociales. No podemos englobar a toda la juventud en el mismo saco, ya que cada joven tendrá unas actitudes y comportamiento político que dependen de sus características personales y de su proceso socialización política.

En los últimos años, la juventud ha tenido que enfrentarse a numerosas dificultades debido a las consecuencias de la crisis económica y la desigualdad social que ha generado, como dicen algunos autores:

“los jóvenes se encuentran ante un muro que condiciona su vida...Ese muro no es igual de alto para todos los jóvenes. Hay jóvenes mejor equipados para enfrentarse a él...Si queremos derribar ese muro no basta con conocer las soluciones que serían necesarias, hace falta además que exista un equilibrio político que lleve a cabo: los jóvenes tienen que participar, organizarse y lograr que sus demandas se escuchen” (Abenza et al., 2017:167).

Algunas de las barreras a las que se enfrenta la juventud en España es el paro y el empleo precario. En junio de 2019, entre los menores de 25 años hubo 224.289 personas se encontraban en el paro, y en el tramo de edad entre 25 a 30 años hubo 255.459 personas<sup>8</sup>. Por otro lado, según los datos de la Encuesta de Población Activa<sup>9</sup>, el 49,26% de la juventud entre 16 y 19 años se encuentran en paro, entre los/as de 20 y 24 años hay un 32%, entre los/as de 25 y 29 años hay un 19,51% y entre los/as de 30 y 34 años hay un 13,96%.

Por otra parte, el sistema educativo español es muy inestable lo que sin duda afecta al funcionamiento del mismo y dificulta el proceso educativo del alumnado. El sistema educativo español ha tenido un total de 7 leyes educativas desde el comienzo de la democracia. Los partidos políticos no han sido capaces de aprobar una ley educativa en consenso y han modificado las leyes una vez que estaban en el poder, moviéndose más por intereses partidistas que por la búsqueda de la mejor educación para la juventud. Esto afecta negativamente en el funcionamiento del sistema educativo y en la percepción de los/as jóvenes sobre el mismo. Además, desde el año 2001, las políticas de austeridad han llevado una reducción del presupuesto destinado al sistema educativo en los Presupuestos generales del Estado<sup>10</sup>. El sistema educativo español tiene tres problemas que afectan al desarrollo educativo de los/as jóvenes, estos son: el abandono escolar, un número elevado de repetidores y una preocupante desigualdad (Abenza et al., 2017).

Las dificultades que encuentran la juventud en el sistema educativo y en el mercado laboral tienen consecuencia en la forma en que desarrollan su vida. En la actualidad, una característica que determina a la juventud en sus vidas es la dificultad que encuentran para independizarse y formar una familia. Diversos autores afirman que “durante la crisis, los jóvenes españoles han formado hogares independientes a un ritmo cada vez más lento. Y parece que los problemas con los que se han topado en el mercado laboral ayudan a explicar por qué” (Abenza et al. 2017:40). Otras de las consecuencias, de los muros a los que se enfrentan la juventud española, es que muchos/as se han visto obligados emigrar en búsqueda de un progreso en sus vidas. Un estudio de Casado (2017)

---

<sup>8</sup> Datos del Servicio Público de Empleo Estatal. Junio de 2019.

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. Encuesta de Población Activa, Primer Trimestre de 2019.

<sup>10</sup> El gasto en educación se redujo drásticamente entre el 2010 y el 2011. Pasó de invertirse en educación 3.092 millones, a invertirse 1.945 millones en 2013. Desde este año la inversión ha ido creciendo constantemente hasta los presupuestos del 2018 en los cuales se han invertido 2.541 millones en educación.

sobre la emigración a Reino Unido, muestra como las principales razones para emigrar fueron que “no veían futuro en el país”, “para mejorar mi formación”, “vivir una nueva experiencia” y el desempleo.

Antes de empezar la exposición del análisis de este estudio, se van a exponer unos datos, más adelante en el estudio se actualizan, sobre varias dimensiones de la desafección política en la juventud española, a partir de un sondeo de INJUVE de 2017<sup>11</sup>, como una pequeño avance del trabajo a realizar. Este sondeo muestra que la confianza de la juventud española en las instituciones políticas es muy baja, conceden una media de 2,30 a los partidos políticos y de 2,84 al Congreso de los Diputados. Asimismo, consideran que las instituciones con más poder son el Gobierno, los partidos políticos, los bancos y las grandes empresas. Por otra parte, el interés que muestran en la política también es bajo, un 62,9% dice interesarle poco o nada la política mientras que un 37% dice interesarle mucho o bastante, y son los jóvenes con un mayor nivel educativo quienes muestran un mayor interés por la política. Por último, comentar que en algunos indicadores de la desafección política la diferencia entre generaciones no es muy grande. Como han dicho algunos autores, “si nos fijamos en la comparativa del interés entre jóvenes y adultos, tradicionalmente el de los primeros ha sido menor. Con la crisis, ..., este hecho parece haber cambiado, lo que ha cerrado la brecha generacional” (Abenza et al., 2017:198). También, exponen como esta brecha generacional se ha reducido con variables relacionadas con el sentido de su eficacia política, otra de las dimensiones de la desafección que se han analizado en este estudio.

---

<sup>11</sup> Sondeo de opinión y situación de la gente joven de noviembre del 2017 (1<sup>a</sup> encuesta).

## 4) MARCO METODOLÓGICO

Para alcanzar los objetivos comprendidos en este estudio se ha llevado a cabo una metodología cuantitativa. Por una parte, se describe la desafección política en los/as jóvenes españoles. Por otra parte, se pretende comprender cómo influye el status socioeconómico y el nivel de estudios sobre la desafección política, y cómo influye esta sobre la participación electoral. Los datos cuantitativos utilizados en este estudio provienen de fuentes secundarias, concretamente de dos sondeos del Centro de Investigación Sociología: el barómetro postelectoral 2016<sup>12</sup> y el barómetro postelectoral 2019<sup>13</sup>. Se eligieron estos dos barómetros porque tienen las variables que nos permiten alcanzar los objetivos de este estudio.

Para la selección de la muestra final que forma parte de este estudio, se seleccionaron los/as jóvenes de 34 años o menos, hasta los 18 años. En la postelectoral de 2016, la muestra final está compuesta por 1.370 personas, de las cuales el 50,4% son hombres y el 49,6% son mujeres. En la postelectoral de 2019, la muestra final está compuesta por 1.212 personas, de las cuales el 50,6% son hombres y el 49,4% son mujeres. A continuación, se muestran las diferentes variables que formaron parte de este trabajo:

- 1) Variables socioeconómicas. Las variables seleccionadas son el nivel de estudios y el estatus socioeconómico, que están incluidas tanto en el barómetro postelectoral del 2016 como en el de 2019.
  - Nivel de Estudios. Las categorías que forman esta variable son: Sin estudios, primaria, secundaria 1<sup>a</sup> etapa, secundaria 2<sup>a</sup> etapa, FP y estudios superiores.
  - Status socioeconómico. Esta variable está formada por las siguientes categorías: la clase alta/media-alta, las nuevas clases medias, las viejas clases medias, los/as obreros/as cualificados/as y los/as obreros/as no cualificados/as.
- 2) Desafección política. Para estudiar la desafección política se han analizado sus tres dimensiones fundamentales: la confianza institucional, el interés y su eficacia política.

---

<sup>12</sup> Estudio nº 3145, Postelectoral elecciones generales 2016. CIS.

<sup>13</sup> Estudio nº 3248, Postelectoral elecciones generales 2019. CIS.

A) Confianza institucional. La confianza institucional está formada por dos variables para este estudio. La confianza es medida en una escala, donde 0 significa que no confían en absoluto en esa institución y 10 significa que confían absolutamente. Para analizar esta dimensión se ha tenido que recurrir al postelectoral del 2016, de ella se sacaron estas dos variables para medir la confianza institucional:

- La confianza en el Parlamento. Esta variable se recodificó en dos categorías: los que muestran desconfianza en la institución (0 hasta 5) y los que muestran confianza en la institución (5 hasta 10).
- La confianza en los partidos: Para este estudio se recodificó esta variable en dos categorías: los que muestran desconfianza en la institución (0 hasta 5) y los que muestran confianza en la institución (5 hasta 10).
- La confianza en el Poder Judicial. No se ha recodificado esta variable, ya que solamente se ha usado para el análisis descriptivo de la desafección política.
- La confianza en los medios de comunicación. No se ha recodificado esta variable, ya que solamente se ha usado para el análisis descriptivo de la desafección política.

B) Interés en política. Para analizar esta dimensión se han utilizado cuatro variables, que se han obtenido del barómetro postelectoral del 2019 y del 2016. Estas son:

- Interés en la política. Las categorías que forman esta variable son: mucho interés, bastante interés, poco interés y nada de interés.
- Interés en la campaña. Las categorías que forman esta variable son: mucho interés, bastante interés, poco interés y nada de interés.
- Seguimiento información política. Esta variable hace referencia al seguimiento de información política y electoral durante la campaña. Las categorías de esta variable son las siguientes: todos los días, de 4 o 5 días a la semana, de 2-3 días

a la semana, un día a la semana, menos de un día a la semana y nunca.

- Frecuencia con la que se habló en el entorno social sobre política o las elecciones durante la campaña: amigos, casa y familia. En realidad, estamos ante tres variables que están formadas por las siguientes categorías: habitualmente, de vez en cuando, rara vez, nunca o casi nunca.

C) El sentido de su eficacia política. Esta dimensión está formada por dos subdimensiones: su faceta interna y su faceta externa. Para medirlas se han utilizado como variables el grado de acuerdo con diferentes frases. Para la faceta interna se han usado las siguientes frases: “A través del voto la gente como Ud. puede influir en lo que pasa en la política” y “Está mejor informado/a sobre política que la mayoría de la gente”. Por su parte, para la faceta externa se han usado las siguientes frases: “Los/as políticos/as no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como Ud.” y “Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales”.

Las categorías usadas para medir las respuestas de los encuestados son: muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y muy en desacuerdo. Se recodificaron las variables para que tuvieran solamente dos respuestas: Acuerdo con la frase (muy de acuerdo y de acuerdo) y desacuerdo con la frase (en desacuerdo y muy en desacuerdo). Los datos para medir esta dimensión se sacaron del barómetro postelectoral 2016.

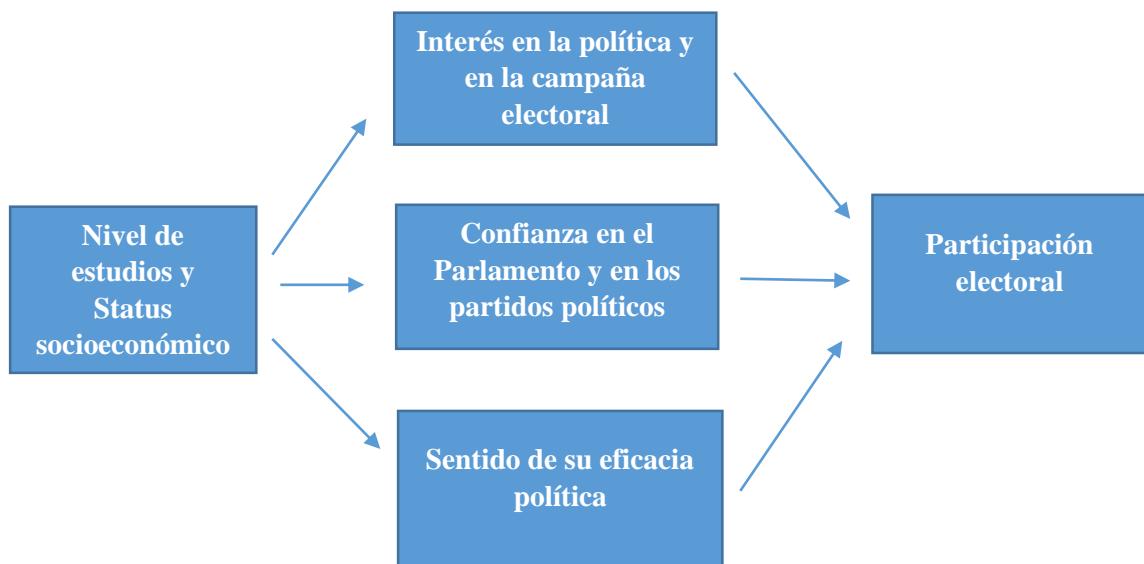
3) Participación electoral. Para esta variable los datos fueron extraídos de la postelectoral de 2016 y 2019. En la postelectoral del 2019 se obtuvieron los datos de la variable relacionada con el recuerdo de voto<sup>14</sup>. Se recodificaron las respuestas en “sí que voto” (partidos políticos, voto nulo y voto blanco) y “no votó”. Por su parte, en la electoral de 2016 los datos se obtuvieron de la

---

<sup>14</sup> Estudio nº 3248, Postelectoral elecciones generales 2019. CIS. Pregunta P.23 del cuestionario: *¿Podría decirme el nombre del partido o coalición por el cual votó Ud. en las elecciones generales al Congreso de los Diputados del pasado 28 de abril?*

variable relacionada con la participación electoral<sup>15</sup>. En ella se recodificaron las categorías en “votó” (no pudo votar; no quiso votar; normalmente vota, pero esta vez no quiso hacerlo”; y “normalmente vota, pero esta vez no puedo hacerlo”) y ““sí que voto”.

Para llevar a cabo el análisis descriptivo, se explican todas las variables relacionadas con la desafección política. Por su parte, para el análisis de la influencia del status económico y el nivel educativo en la desafección política, y de esta sobre la participación electoral, no se han utilizado todas las variables mencionadas para la desafección política. Se han omitido dos variables del interés por la política: la frecuencia de seguimiento de información política y la frecuencia con la que se habla sobre asuntos políticos en el entorno social. También, se han omitido las variables de confianza en el Poder Judicial y en los medios de comunicación. Los datos utilizados para el análisis de las relaciones establecidas con el interés por la política son de 2019, mientras que el análisis de los datos relacionados con la confianza institucional y el sentido de su eficacia política es con datos del 2016. Se han omitido para el análisis los datos perdidos (no sabe, no contesta y no procede). A continuación, se muestra el esquema con la relación causal realizada para este estudio:



<sup>15</sup> Estudio nº 3145, Postelectoral elecciones generales 2016. CIS. Pregunta P.29 del cuestionario: *Hay muchas personas que no pueden votar por cualquier razón o que prefieren no hacerlo. En el caso de las elecciones generales del pasado 26 de junio, ¿cuál de estas afirmaciones se ajusta más a su caso?*

### Hipótesis:

En este estudio se han establecido una serie de hipótesis que se pretenden demostrar mediante el mismo. Para demostrar la asociación entre las variables de las hipótesis se ha llevado a cabo la prueba del Chi-cuadrado. Para que exista asociación entre las variables el resultado de la “significación asintótica (bilateral)” debe ser igual o menor a 0,05 (Sánchez, 1992). Las hipótesis planteadas para este estudio son las siguientes:

- 1) H1: Los/as jóvenes con mayor nivel educativo y status socioeconómico muestran mayor interés por la política, tienen más confianza en las instituciones y tienen mayor sentido de su eficacia política en comparación a la juventud con menor nivel educativo y estatus socioeconómico.

Para demostrar esta hipótesis, se ha analizado el porcentaje de jóvenes que muestran interés o desinterés en la política, el porcentaje de jóvenes que confía o desconfía de las instituciones, y el porcentaje de jóvenes que tienen una mejor o peor concepción sobre su eficacia política en cada uno de las categorías del nivel de estudios y el status socioeconómico. Se espera observar que dentro los/as jóvenes con un nivel educativo y status socioeconómico más bajo haya un mayor porcentaje de personas con poco interés en la política, baja confianza institucional y una percepción baja de su eficacia política, en comparación con la juventud con un nivel educativo y un status socioeconómico más alto.

- 2) H2: La juventud con mayor interés político, confianza en las instituciones y mayor sentido de su eficacia política son más proclives a participar electoralmente, en comparación a los/as jóvenes que no presentan estas características.

Para demostrar esta hipótesis, se ha examinado el porcentaje de jóvenes que han votado o no, dependiendo de las actitudes que tengan respecto a la política. Así, se espera observar que dentro de los/as jóvenes con menor desafección política haya un porcentaje mayor de participación electoral respecto a los porcentajes que muestran los/as jóvenes con una mayor desafección política.

## **5) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

A continuación, se muestran los resultados del análisis de este estudio. En el primer apartado se exponen los resultados del análisis descriptivo de la desafección política. En el segundo apartado, se muestran los resultados del análisis de la influencia de las variables socioeconómicas sobre la desafección política. Por último, se exponen los resultados del análisis de la influencia de la desafección política en la participación electoral.

### ***5.1) Análisis descriptivo de la desafección política***

La desafección política va a ser analizada mediante el interés político, la confianza institucional y la percepción de los ciudadanos sobre su eficacia política. Primero, se exponen los resultados del interés político, donde se analizan las variables interés en la política e interés en la campaña, la frecuencia de seguimiento de información política y la frecuencia con la que se habla de asuntos políticos en el entorno social. Después, se muestran los resultados de la confianza en las instituciones, en concreto, en el Parlamento y en los partidos políticos, el poder judicial y en los medios de comunicación. Para finalizar, se presentan los resultados de las frases relacionadas con el sentido de su eficacia política interna y su eficacia política externa.

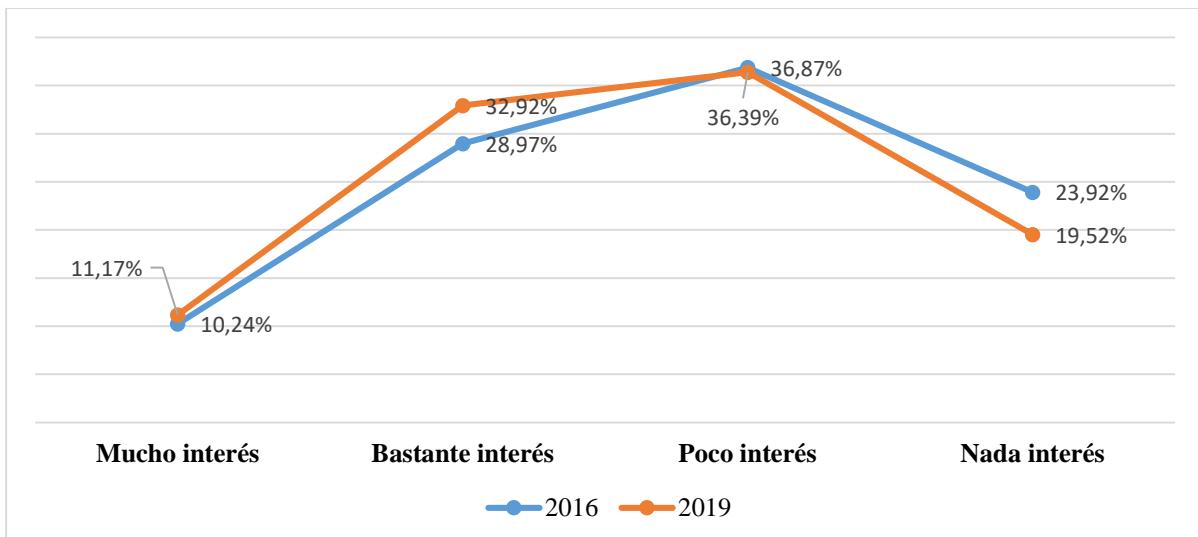
#### **5.1.1) Interés en la política**

##### ***Interés política e interés campaña electoral***

Después de las elecciones generales de abril del 2019, el interés que muestra la juventud española en la política es más alto que en el año 2016, se produce un aumento del 4,88% en los/as jóvenes que muestran mucho o bastante interés por la política. Hay un crecimiento del 0,93% y 3,95% respectivamente. Asimismo, se produce una disminución del 4,4% entre los/as jóvenes que tienen nada de interés por la política y un descenso del 0,48% entre los/as que tienen poco interés. Los datos muestran que, en el año 2019, un 11,17% de los/as jóvenes mostraron mucho interés en la política, un 32,92% bastante interés, un 36,39% poco interés y un 19,52% nada de interés. Mientras tanto, en

el año 2016, un 10,24% de la juventud española manifestaba tener mucho interés en la política, un 28,97% bastante interés, un 36,87% poco interés y un 23,92% nada de interés (gráfico 1).

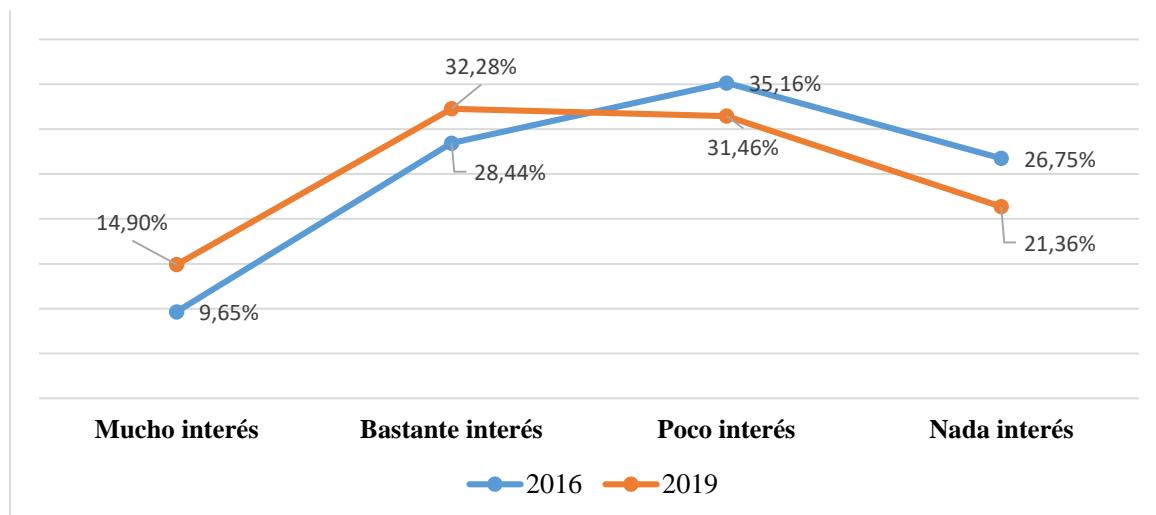
**Gráfico 1. Evolución del interés por la política entre el 2016 y el 2019, en la juventud española**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016 y estudio nº3248 del 2019.

En cuanto al interés en la campaña electoral, en el año 2019 hubo un mayor interés respecto al año 2016, se produjo un aumento del 9,09% entre las/os jóvenes que manifestaban tener mucho o bastante interés, un crecimiento del 5,25% y del 3,84% respectivamente. Por otra parte, se dio una reducción del 3,7% de los/as jóvenes que tienen poco interés en la política y una disminución del 5,39% en los/as que tienen nada de interés. En el 2019, un 14,9% de la juventud manifiesta tener mucho interés por la campaña electoral, un 32,28% bastante interés, un 31,46% poco interés y un 21,36% nada de interés. En la campaña del 2016 un 9,65% de los/as jóvenes mostro tener mucho interés, un 28,44% bastante interés, un 35,16% poco interés y un 26,75% nada de interés (gráfico 2).

**Gráfico 2. Evolución del interés entre la campaña electoral entre el 2016 y el 2019, en la juventud española**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016 y estudio nº3248 del 2019.

Los niveles de interés en la campaña electoral son más elevados respecto a los niveles de interés político en el año 2019, es decir, parece que la juventud española posee mayor interés en la campaña electoral que en la política en general. Sin embargo, en el año 2016 esto no fue igual, los/as jóvenes mostraban algo más de interés en la política en general que en la campaña electoral. Esto puede ser debido a varios factores, por ejemplo, por una parte, las elecciones de 2016 fueron una repetición electoral, similar a la que va a tener lugar en noviembre de 2019, lo que pudo llevar a perder el interés en la cita electoral. Por otra parte, el ambiente político, en el que se desarrolló la campaña electoral del 2019, estuvo determinado por la aparición de un partido asociado a la extrema derecha, lo que pudo aumentar el interés en la campaña.

Por último, aunque se aprecian un leve aumento en el interés en la política y en la campaña electoral, sigue habiendo un mayor porcentaje de jóvenes con bajos niveles de interés político, más de un 55% manifiesta tener poco o nada de interés en la política y más de un 52% manifiesta tener poco o nada interés en la campaña, en el año 2019.

## *Seguimiento de la información política en la juventud española*

La frecuencia del seguimiento de la información política sirve como indicador para medir el interés político que tiene la juventud española. Tanto en el año 2019 como en el año 2016, los mayores porcentajes de jóvenes los encontramos en los extremos de las categorías, es decir, o siguen la información política todos o casi todos los días o nunca se informan sobre asuntos políticos, dependiendo del medio por el que se informen. Se observa cómo, en ambos años, entre los medios de comunicación tradicionales, los/as jóvenes se informan principalmente sobre política a través de la televisión. En el 2019, un 40,61% de los/as jóvenes admiten seguir todos o casi todos los días la información política por la televisión, en el 2016 este porcentaje se situaba en el 40,88%. Por otra parte, en la búsqueda de información política por los periódicos y por la radio, los mayores porcentajes los encontramos en los/as jóvenes que admiten no seguir nunca o casi nunca la información por estos medios, el 64,36% y el 76,40%, en el 2019, y el 63,79% y el 78,57%, en el 2016, respectivamente (anexo 1).

Si analizamos los datos agregados<sup>16</sup> por “seguimiento continuo” o “escaso o nulo seguimiento” se observa un aumento del seguimiento continuo de la información política a través de estos tres medios de comunicación, del 4,17% en la radio, del 3,84% en la televisión y del 2,53% en los periódicos. En el 2019, se observa que en la televisión sí que hay una mayoría de jóvenes que hacen un seguimiento continuo de la información por este medio de comunicación, más del 66%. Mientras que el seguimiento continuo en los periódicos y en la radio es bastante más reducido, menos del 30% y del 19%, respectivamente.

Por otra parte, al examinar los datos de la categoría “todos o casi todos los días” observamos una mínima disminución del seguimiento de información política del 0,11% en los periódicos y del 0,27% en la televisión, mientras que en la radio esta categoría muestra un aumento del 1,34%. El mayor aumento se observa en la categoría “dos o tres días a la semana” en los tres medios, del 2,59% en los periódicos, del 3,62% en la televisión y de 2,03% en la radio. Por otro lado, al analizar los datos de la categoría “nunca o casi nunca” observamos que se produce una reducción del 1,15% en la televisión y del

---

<sup>16</sup> Por una parte, dentro de “seguimiento continuo” se engloban las categorías: todos o casi todos los días, cuatro o cinco días por semana y dos o tres días por semana”. Por otra parte, dentro de “escaso o nulo seguimiento” se engloban las categorías: Un día a la semana, menos de un día a la semana y nunca o casi nunca.

2,17% en la radio, mientras que en los periódicos se observa un aumento del 0,57%. Además, en la categoría “menos de un día a la semana” se aprecia una reducción más amplia en los tres medios, del 5,22% en los periódicos, del 6,33% en la televisión y del 3,80% en la radio.

Por último, los datos recopilados en el 2019 nos permiten observar el seguimiento de la información política de los jóvenes a través de las redes sociales (anexo 2). Los mayores porcentajes los seguimos observando en los extremos, un 44,73% de los/as jóvenes afirma seguir la información política a través de las redes sociales y un 32,37% afirma nunca o casi nunca usar este medio para seguir la información sobre asuntos políticos. Al examinar los datos agregados, se observa como las redes sociales es el segundo medio de comunicación por el cual los/as jóvenes se informan sobre asuntos políticos en el 2019. Más de un 61% de los/as jóvenes hace un seguimiento continuo de la información política a través de las redes sociales e internet. Pero si analizamos la categoría “todos o casi todos los días”, es en las redes sociales donde hay un mayor porcentaje de jóvenes en comparación con los periódicos, la televisión y la radio.

#### *Frecuencia con la que se habla con el entorno social sobre asuntos políticos*

La frecuencia con la que la juventud habla sobre política en su entorno social más próximo, también, nos sirve como variable para medir el interés político. En el año 2019, se observa de los datos extraídos del CIS, agregando los datos en “hablan normalmente” y en “no suelen hablar”<sup>17</sup>, que más de un 60% de los/as jóvenes hablan normalmente sobre asuntos políticos en su entorno familiar y con sus amigos/as. Concretamente, se observa que un 29% afirma hablar habitualmente en su casa o con su familia sobre asuntos políticos y un 37,5% con sus amigos/as. Sin embargo, la mayoría de los/as jóvenes no suelen hablar hablan sobre política con sus compañeros/as de trabajo o de clase, más de un 55%. Específicamente un 22,4% afirma hablar rara vez de temas políticos con sus compañeros/as de trabajo, y un 33% hacerlo nunca o casi nunca (anexo3)

En los datos del 2019, cabe destacar, si observamos posibles señales relacionadas con la desafección política, que en el entorno social del hogar y en el de la amistad, aunque

---

<sup>17</sup> Dentro de habla normalmente se engloban las categorías “nunca o casi nunca” y “rara vez”, y dentro de no suele hablar de política se engloban las categorías “de vez en cuando” y “habitualmente”.

haya una mayoría de jóvenes que trata los asuntos políticos en sus temas de conversación, hay unos niveles destacables de personas jóvenes que señalan hablar nunca o casi nunca de estos temas, un 15,2% declara esto con la familia y un 19,7% con los amigos/as.

Si comparamos estos datos con los del 2016, se observa como en el entorno familiar la categoría “habitualmente” se produce un aumento de más del 4% y en la “de vez en cuando” de un 0,1%. En el entorno de la amistad se produce un aumento del más del 4% en la categoría “habitualmente” y una reducción de algo más del 2% en la categoría “de vez en cuanto”. Por último, en el entorno del trabajo o del estudio, se aprecia una reducción del 0,1% en la categoría “habitualmente” y una reducción del 5% en la categoría “de vez en cuando”. Tanto en el entorno familiar como en el de la amistad se aprecia un ligero aumento de la frecuencia con la que la juventud española habla sobre asuntos políticos, mientras que en el entorno del estudio y del trabajo se aprecia un leve descenso.

### 5.1.2) Confianza en las instituciones y en los medios de comunicación

La confianza que muestra la juventud española hacia las instituciones políticas y los medios de comunicación es baja, según datos del 2016. La institución peor valorada son los partidos políticos que obtienen una media de 2,78, mientras que el Parlamento español obtiene una media de 3,62 y el Poder Judicial obtiene 3,85 de media. Por su parte, los medios de comunicación obtienen una media de 3,93, siendo la institución más valorada.

Si observamos las respuestas extremas, es decir, las personas que dicen que su confianza hacia las instituciones es de cero o de diez identificamos diferencias destacables (Tabla1). Por una parte, ninguna de las instituciones llega al 1% en la valoración máxima, de 10 puntos, con la que los/as jóvenes valoran a las instituciones. Es destacable como ningún joven valora su confianza con los partidos políticos con un 9 o un 10, y, solamente, un 0,9% lo hace con una puntuación de 8. Por otra parte, sí que hay un porcentaje considerable de jóvenes que valoran a las instituciones con un cero. Los partidos políticos son la institución que más porcentaje de jóvenes tiene cuando estés los valoran con un 0, en concreto un 25,19% de la juventud española, seguidos por el Parlamento, un 18,74%, el Poder Judicial, 16,93%, y los medios de comunicación, 14,70% de los/as jóvenes.

Además, más del 50% de la juventud valora con un 4 o menos al Parlamento, al Poder Judicial y a los medios de comunicación, y con un 3 o menos a los partidos políticos.

**Tabla 1. Nivel de confianza en el Parlamento, en los partidos políticos, en el poder judicial y en los medios de comunicación, en la juventud española.**

VALORACIÓN	Parlamento	Partidos políticos	Poder Judicial	Medios de comunicación
<b>0</b>	18,74%	25,19%	16,93%	14,70%
<b>1</b>	4,92%	7,74%	4,81%	4,70%
<b>2</b>	9,52%	12,78%	8,70%	9,55%
<b>3</b>	12,26%	12,93%	11,90%	10,30%
<b>4</b>	11,71%	13,61%	12,59%	12,42%
<b>5</b>	19,52%	17,97%	17,70%	23,33%
<b>6</b>	12,33%	7,29%	12,13%	10,68%
<b>7</b>	6,79%	1,58%	9,08%	8,56%
<b>8</b>	3,20%	0,90%	4,35%	4,24%
<b>9</b>	0,31%	0,00%	0,99%	0,83%
<b>10</b>	0,70%	0,00%	0,84%	0,68%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

### 5.1.3) Percepción que tienen los ciudadanos sobre “su eficacia política”

Al analizar los datos del año 2016 relacionados con la percepción que tiene la juventud española sobre el sentido de su eficacia política se observa que esta es baja (anexo 4). En cuanto a la faceta externa del sentido de su eficacia política, ambas variables analizadas muestran como la mayoría de la juventud tiene una idea negativa sobre la capacidad y la preocupación de los políticos por resolver los problemas de la ciudadanía. Más del 78% de la juventud española afirma estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con la frase “este quién esté en el poder, siempre busca sus propios intereses personales”, concretamente el 38,04% y el 40,23% respectivamente. Mientras, que más de un 63% señala estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con la frase “los/as políticos/as no se preocupan mucho de lo que piense la gente como Ud”, específicamente el 16,2% y el 47,50% respectivamente.

Por otra parte, analizando su faceta interna se observa como sí que una mayoría de jóvenes creen que pueden influir en la política con su participación electoral y, sin embargo, una mayoría de la juventud piensa que está menos informado de política que el resto de la población. Los datos muestran como más de un 63% de los jóvenes están “muy

de acuerdo” o “de acuerdo” con la frase “a través del voto la gente como Ud. puede influir en lo que pasa en la política”, concretamente el 16,25% y el 47,46 respectivamente. En cuanto a la frase “está mejor informado/a sobre política que la mayoría de la gente”, la mayoría de los/as jóvenes dice estar “muy en desacuerdo” o “en desacuerdo”, más del 69%. Un 22,34% manifiesta estar “muy en desacuerdo” y un 47,22% “en desacuerdo”.

## **5.2) Influencia de las variables socioeconómicas en las dimensiones de la desafección política**

En este apartado, primero, se analiza la influencia del status socioeconómico en los indicadores de la desafección política y, después, la influencia del nivel de estudios en la misma.

### **5.2.1) Influencia del status socioeconómico en el interés por la política e interés por la campaña**

Al cruzar los datos del estatus socioeconómico de la juventud española con su interés por la política (Tabla 2), observamos como únicamente en los/as jóvenes de clase alta/media-alta hay una mayoría de jóvenes que muestra interés por la política, concretamente un 66% de la juventud, si sumamos las respuestas en las categorías “mucho” y “bastante”. En las nuevas clases medias este porcentaje se sitúa en más del 45%, en las viejas clases medias en el 39%, en los obreros/as cualificados/ en el 33,1% y en los no cualificados/as en el 22,3%. También, se observa esta reducción en cada una de las categorías “mucho” y “bastante” interés por la política, es decir, en ambas categorías se va reduciendo progresivamente el porcentaje de jóvenes a medida que baja su status socioeconómico. Los porcentajes de jóvenes que, dentro de cada categoría del status socioeconómico, expresan tener mucho interés por la política va desde el 18,6% en los/as jóvenes de clase/media-alta hasta el 4,7% en los obreros/as no cualificados/as, una reducción de casi el 14%. En la categoría “bastante interés” estos datos van desde el 47,4% en la clase alta/media-alta hasta el 17,6% en los/as obreros/as no cualificados/as, una reducción de casi 30 puntos porcentuales.

Entre la juventud española perteneciente a las nuevas clases medias, a las viejas y a los/as obreros/as cualificados/as, el mayor número de jóvenes se concentra en la categoría “poco interés por la política”, en cada clase social, concretamente el 37,3%, el

46,8% y el 42,4%, respectivamente. Mientras que la juventud calificada como obreros/as no cualificados/as tiene un mayor porcentaje de jóvenes en la categoría “nada de interés por la política”, específicamente el 39,9%. Si observamos las categorías relacionadas con el desinterés conjuntamente (“poco” y “nada”), vemos como se produce un aumento continuo del porcentaje de jóvenes a medida que bajamos en la escala social, pero no ocurre lo mismo si observamos las categorías por separado. Aunque si se produce un aumento considerable si comparamos las categorías “poco” y “nada” entre la clase alta/media alta y los obreros/as no cualificados.

**Tabla 2. Influencia del status socioeconómico en el grado de interés por la política con datos del 2019, en la juventud española**

	Clase alta/media- alta	Nuevas clases medianas	Viejas clases medianas	Obreros/as cualificados/as	Obreros/as no cualificados/as	Total
<b>Mucho</b>	18,6% (54)	11,9% (39)	11,7% (9)	6,5% (21)	4,7% (7)	11,1% (130)
<b>Bastante</b>	47,4% (138)	33,9% (111)	27,3% (21)	26,6% (86)	17,6% (26)	32,8% (382)
<b>Poco</b>	26,5% (77)	37,3% (122)	46,8% (36)	42,4% (36)	37,8% (56)	36,7% (428)
<b>Nada</b>	7,6% (22)	16,8% (55)	14,3% (11)	24,5% (79)	39,9% (59)	19,4% (226)
<b>Total</b>	100% (291)	100% (327)	100% (77)	100% (323)	100% (148)	100% (1166)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00						

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº3248 del 2019.

Por todo ello, se puede afirmar que el estatus socioeconómico tiene influencia en el grado de interés por la política en los/as jóvenes española. Esta influencia se caracteriza en que a medida que se desciende en la clase social los/as jóvenes españolas expresan en un menor porcentaje tener interés por los asuntos políticos.

Los resultados del análisis de la influencia del status socioeconómico con el grado de interés en la campaña del 2019 (Tabla 3), al observar los datos conjuntos en interés (“mucho” y “bastante”) y desinterés (“poco” o “nada”), se identifica una reducción progresiva del porcentaje de jóvenes que mostraron tener interés en la campaña a medida que se baja en la escala del status socioeconómico. Más de un 66% de los/as jóvenes de clase alta/media-alta manifiesta tener interés por la campaña electoral, mientras que entre la juventud de la nueva clase media una mayoría expresa sentir desinterés hacia la campaña electoral, el 51,7%; entre la vieja clase media un 53,3%; en los/as obreros/as

cualificados/as un 60,8%; y en los no cualificados/as un 73%. Como se observa solo en la juventud de clase alta/media-alta hay un mayor porcentaje de jóvenes con interés en la campaña. Sin embargo, el aumento continuo por clase social no observa si analizamos las cuatro categorías del interés en la campaña por separado, pero sí que se observa una reducción considerable, aunque no sea progresiva.

**Tabla 3. Influencia del status socioeconómico en el grado de interés en la campaña electoral del 2019, en la juventud española**

	Clase alta/medi a-alta	Nuevas clases medias	Viejas clases medias	Obreros/as cualificados/as	Obreros/as no cualificados/as	Total
<b>Mucho</b>	25,1% (73)	17,2% (56)	6,5% (5)	9,9% (32)	5,4% (8)	14,9% (174)
<b>Bastante</b>	41,2% (120)	31,1% (101)	40,3% (31)	29,3% (95)	21,6% (32)	32,5% (379)
<b>Poco</b>	27,1% (79)	32,9% (107)	33,8% (26)	32,7% (106)	34,5% (51)	31,7% (369)
<b>Nada</b>	6,5% (19)	18,8% (61)	19,5% (15)	28,1% (91)	38,5% (57)	20,9% (243)
<b>Total</b>	100% (291)	100% (325)	100% (77)	100% (324)	100% (148)	100% (1165)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00						

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº3248 del 2019.

Es de destacar que, aunque se observa una mayoría de jóvenes desinteresados en la campaña política con los datos agregados, si analizamos las cuatro categorías entre sí, identificamos como dentro de las viejas clases medias la categoría en la que se sitúan un mayor porcentaje de jóvenes es la de bastante interés en la campaña, el 40,3%. También, en la clase alta/media-alta se observa un mayor número de jóvenes en esta categoría, el 41,2%. Por otra parte, el mayor número de jóvenes de las nuevas clases medias y de los/as obreros/as no cualificados/as se ubican en la categoría poco interés, el 32,9% y el 32,7%, respectivamente; y en los/as obreros/as no cualificados/as esta mayoría se da en la categoría nada de interés, el 38,5%.

Al igual que con el interés político, se aprecia una relación entre el status socioeconómico y el interés en la campaña electoral en la juventud española. Los niveles de interés en la campaña política ascienden a medida que la ciudadanía joven está posicionada en un status socioeconómico más alto.

### 5.2.2) Influencia del status socioeconómico en la confianza en el Parlamento y en los partidos políticos

Para analizar la influencia del status socioeconómico en la confianza que deposita la juventud española en las instituciones políticas, se centró el estudio en el Parlamento español y los partidos políticos. Como se explicó, se crearon dos categorías para las variables del grado de confianza en las instituciones: “confianza” y “desconfianza”. Al realizar el análisis de la influencia de la clase social en la confianza al Parlamento, los resultados muestran que esta asociación no es significativa, ya que su sig. asintótica (bilateral) es de 0,177. Aun así, los resultados mostraban en todas las categorías del status socioeconómico mayores porcentajes de jóvenes con desconfianza hacia el Parlamento, sin apreciarse diferencias muy significativas entre las mismas.

Sin embargo, sí que se establece una asociación entre la clase social y la confianza en los partidos políticos. Se aprecia como dentro de todas las categorías la mayoría de jóvenes expresa tener desconfianza hacia los partidos políticos. Además, se observa cómo se va produciendo una reducción en el porcentaje de desconfiados a medida que se aumenta en el status socioeconómico. Entre la clase alta/media-alta y los obreros/as no cualificados/as se produce un aumento de más del 13% en la juventud desconfiada hacia los partidos políticos. A pesar de la desconfianza predominante en todas las clases sociales, se puede afirmar que a medida que aumenta el status socioeconómico de los jóvenes aumenta levemente su confianza en los partidos políticos.

**Tabla 4.Influencia del status socioeconómico en la confianza en los partidos políticos con datos del 2016, en la juventud española**

	Clase alta/media -alta	Nuevas clases medianas	Viejas clases medianas	Obreros/as cualificados/as	Obreros/as no cualificados/as	Total
<b>Desconfianza</b>	63,7% (170)	71,6% (244)	75,0% (90)	75,8% (291)	76,9% (133)	72,2% (928)
<b>Confianza</b>	36,3% (97)	28,4% (97)	25,0% (30)	24,2% (93)	23,1% (40)	27,8% (357)
<b>Total</b>	100% (267)	100% (341)	100% (120)	100% (384)	100% (173)	100% (1285)
	Sig. asintótica (bilateral): 0,006					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

### 5.2.3) Influencia del status socioeconómico en el sentido de su eficacia política

En este apartado se muestran los resultados obtenidos de la influencia del status socioeconómico en las dos frases para la faceta interna de su eficacia política y en los dos enunciados para la faceta externa. Al observar los datos del acuerdo con la frase relacionada con la influencia del voto en la política, se identifica como en todas las categorías del status socioeconómico la mayoría de jóvenes dicen estar de acuerdo con esta frase, siendo las viejas clases medias la que tiene un mayor porcentaje de jóvenes, concretamente el 69,7%. Si comparamos los porcentajes entre la clase alta/media-alta, las nuevas y viejas clases medias con los porcentajes de los/as obreros/as cualificados/as y no cualificados/as, se observa una reducción del porcentaje de jóvenes a medida que se baja en la escala social en relación al grado de acuerdo con esta frase. Hay más de un 67% de jóvenes en la clase alta/media alta y en las nuevas y viejas clases medias de acuerdo con esta frase, mientras que entre los obreros/as cualificados/as este porcentaje se sitúa en más de un 59% y en los/as no cualificados/as en más de un 54% (Tabla 5).

**Tabla 5. Influencia del status socioeconómico con el grado de acuerdo con la frase "a través del voto la gente como Ud. puede influir en lo que pasa en la política", con datos del 2016, en la juventud española**

	Clase alta/medi a-alta	Nuevas clases medias	Viejas clases medias	Obreros/as cualificados/as	Obreros/as no cualificados/as	Total
<b>De acuerdo</b>	67,9% (180)	67,3% (228)	69,7% (83)	59,4% (224)	54,9% (96)	63,6% (811)
<b>En desacuerdo</b>	32,1% (85)	32,7% (111)	30,3% (36)	40,6% (153)	45,1% (79)	36,4% (464)
<b>Total</b>	100,0% (265)	100,0% (339)	100,0% (119)	100,0% (377)	100,0% (175)	100,0% (1275)
Sig. asintótica (bilateral): 0,005						

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

Al analizar los datos conjuntos de la otra frase relacionada con la faceta interna, es decir, de la idea que tienen los/as jóvenes con la información política que poseen en comparación a los demás, se observa como la mayoría de jóvenes, en cada una de las categorías de la clase social, está en desacuerdo con ella. Se aprecia como a medida que se baja en la escala del status socioeconómico hay un porcentaje menor de jóvenes que considera tener mejor información que la mayoría de la gente. En la clase alta/media-alta

el 43,7% afirma estar de acuerdo con la frase, mientras que en entre los/as obreros no cualificados/as solamente hay un 14,8% de acuerdo (Tabla 6).

**Tabla 6. Influencia del status socioeconómico con el grado de acuerdo con la frase "*Está mejor informado/a sobre política que la mayoría de la gente*", con datos del 2016, en la juventud española**

	Clase alta/medi a-alta	Nuevas clases medias	Viejas clases medias	Obreros/as cualificados/as	Obreros/as no cualificados/as	Total
<b>De acuerdo</b>	43,7% (108)	34,0% (109)	35,1% (39)	24,5% (90)	14,8% (25)	30,5% (371)
<b>En desacuerdo</b>	56,3% (139)	66,0% (212)	64,9% (72)	75,5% (277)	85,2% (144)	69,5% (844)
<b>Total</b>	100,0% (247)	100,0% (321)	100,0% (111)	100,0% (367)	100,0% (169)	100,0% (1215)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00						

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

Por tanto, se puede concluir que existe una relación entre el status socioeconómico y la faceta interna del sentido de su eficacia política. Por una parte, se observa como a medida que se disminuye en la escala social, los/as jóvenes consideran que su voto tiene menor capacidad de influencia en la política y consideran tener menor información política que la mayoría de la población.

Con respecto a las frases para analizar la faceta externa, hay que mencionar, que no se puede establecer una asociación entre el status socioeconómico y la idea que tiene la juventud sobre la preocupación que tiene la clase política en lo que piensan los ciudadanos. Pero sí que se puede establecer una asociación entre el status socioeconómico y la frase que hace referencia a que todos/as los/as políticos/as son iguales y siempre buscan sus propios intereses. En todas las capas sociales los niveles de acuerdo con la frase son superiores al 70%, y va aumentando hasta alcanzar el 88,6% en los obreros/as no cualificados. Por tanto, se observa como a medida que se desciende en la escala social

hay un mayor porcentaje de jóvenes que están de acuerdo con esta frase, aunque se identifican niveles muy elevados en todas las clases sociales (tabla 7).

**Tabla 7. Influencia del status socioeconómico con el grado de acuerdo con la frase "Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales", con datos del 2016, en la juventud española**

	Clase alta/medi a-alta	Nuevas clases medias	Viejas clases medias	Obreros/as cualificados/as	Obreros/as no cualificados/as	Total
<b>De acuerdo</b>	70,9% (188)	78,4% (269)	74,8% (89)	81,7% (312)	88,6% (155)	78,9% (1013)
<b>En desacuerdo</b>	29,1% (77)	21,6% (74)	25,2% (30)	18,3% (70)	11,4% (20)	21,1% (271)
<b>Total</b>	100% (265)	100% (343)	119 (119)	100% (382)	100% (175)	100% (1284)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00						

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

#### 5.2.4) Influencia del nivel de estudios en el interés por la política y en el interés en la campaña electoral

Si analizamos los datos conjuntamente entre las categorías del interés por la política, en “interés” y “desinterés”, solamente la juventud con estudios superiores tiene una mayoría de jóvenes que muestran interés por la política, concretamente el 68%. Se observa un aumento del 62% entre la juventud con estudios primarios y la juventud con estudios superiores. El porcentaje que muestra interés por la política, entre los/as jóvenes de la 2ª etapa de secundaria, es algo más del 48%, en el caso de la juventud con estudios de FP algo más de un 36% y de algo más de un 27% los/as jóvenes de la 1ª etapa de secundaria.

Observando los resultados separados por categorías, la mayor parte de los/as jóvenes con estudios superiores dice tener bastante interés en la política (52,2%); mientras que en la juventud con estudios de secundaria (39,3% 2ªetapa y 37,7% 1ªetapa) y con estudios de FP (42,3%) la mayor parte muestra tener poco interés, y los/as jóvenes con estudios primarios la mayoría parte dice tener nada de interés, el 52,3%. Se observa un incremento de más del 16% en la categoría “mucho interés” si comparamos la juventud con estudios de primaria con la juventud con estudios superiores, y de más del 45% si comparamos los porcentajes de la categoría “bastante interés”. Mientras que se aprecia

una reducción de más del 14% en la categoría “poco interés” y de más del 47% en la categoría “nada de interés” (Tabla 8).

**Tabla 8. Influencia del nivel de estudios en el grado de interés por la política con datos del 2019, en la juventud española**

	<b>Sin estudios</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria 1<sup>a</sup> etapa</b>	<b>Secundaria 2<sup>a</sup> etapa</b>	<b>FP</b>	<b>Superiores</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>Mucho</b>	0,0%	0,0%	5,1% (15)	14,7% (37)	10,2% (31)	16,6% (52)	0,0%	11,2% (135)
<b>Bastante</b>	0,0%	6,8% (3)	21,9% (64)	33,7% (85)	26,6% (81)	52,2% (164)	100,0% (1)	32,9% (398)
<b>Poco</b>	0,0%	40,8% (18)	37,7% (110)	39,3% (99)	42,3% (129)	26,8% (84)	0,0%	36,4% (440)
<b>Nada</b>	100,0% (1)	52,3% (23)	35,3% (103)	12,3% (31)	21,0% (64)	4,5% (14)	0,0%	19,5% (236)
<b>Total</b>	100% (1)	100% (44)	100% (292)	100% (252)	100% (305)	100% (314)	100% (1)	100% (1209)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00								

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº3248 del 2019.

Los resultados obtenidos, al cruzar los datos conjuntos en “interés” y “desinterés”, muestran como la mayoría de jóvenes con estudios superiores y la mayoría con estudios de la 2<sup>a</sup> etapa de secundaria prestaron interés en la campaña electoral de abril del 2019, algo más del 67% y el algo más 52%, respectivamente. Mientras tanto, en las demás categorías del nivel de estudios, la mayoría de jóvenes dicen tener desinterés en la campaña electoral. Además, si comparamos los porcentajes de interés en la campaña, entre los jóvenes con estudios de primaria y los de 1<sup>a</sup> etapa de secundaria se aprecia un aumento de más del 18% en el interés. Este aumento llega a más de un 56%, si se compara los niveles obtenidos entre la juventud con estudios primarios y la juventud de estudios superiores.

Analizando las cuatro categorías por separado, la mayor parte de los/as jóvenes de estudios superiores dice tener “bastante interés” en la política (45,5%); los/as jóvenes de secundaria 2<sup>a</sup> etapa (33,7%), de secundaria de 1<sup>a</sup> de etapa (32,9%) y de FP (33,6%) la mayor parte dice tener “poco interés” en la política; y la mayoría entre los/as de primaria muestran tener “nada de interés” (54,5%). Comparando los resultados entre la juventud con estudios primarios y la juventud con estudios superiores se aprecia un aumento de algo más del 20% en la categoría “mucho interés” y de algo más del 36% en la categoría “bastante interés”, mientras que se aprecia una reducción del 8% en la categoría “poco interés” y de algo más del 48% en la categoría “nada de interés” (Tabla 9).

**Tabla 9. Influencia del nivel de estudios en el grado de interés en la campaña electoral del 2019, en la juventud española**

	<b>Sin estudios</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria 1<sup>a</sup> etapa</b>	<b>Secundaria 2<sup>a</sup> etapa</b>	<b>FP</b>	<b>Superiores</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>Mucho</b>	0,0%	2,3% (1)	8,6% (25)	19,0% (48)	11,5% (35)	22,3% (70)	100,0% (1)	14,9% (180)
<b>Bastante</b>	0,0%	9,1% (4)	21,6% (63)	33,3% (84)	31,6% (96)	45,5% (143)	0,0%	32,3% (390)
<b>Poco</b>	0,0%	34,1% (15)	32,9% (96)	33,7% (85)	33,6% (102)	26,1% (82)	0,0%	31,5% (380)
<b>Nada</b>	100,0% (1)	54,5% (24)	37,0% (108)	13,9% (35)	23,4% (71)	6,1% (19)	0,0%	21,4% (258)
<b>Total</b>	100% (1)	100% (44)	100% (292)	100% (252)	100% (304)	100% (314)	100% (1)	100% (1208)
	Sig. asintótica (bilateral): 0,00							

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº3248 del 2019.

Por tanto, según los resultados obtenidos, se puede afirmar que existe una relación entre el nivel de estudios y el interés por la política y en la campaña electoral, apreciándose como a medida que aumenta el nivel de estudios en los/as jóvenes españoles aumenta su interés en la política y en la campaña electoral.

#### 5.2.5) Influencia del nivel de estudios en la confianza en el Parlamento y en los partidos políticos

La mayoría de la juventud con estudios superiores y de la 2<sup>a</sup> etapa de secundaria tienen confianza en el Parlamento español, pero esta mayoría es muy escasa, el 50,8% y el 50,2% respectivamente (tabla 10). Mientras que, en las demás categorías del nivel de estudios, la mayoría de los/as jóvenes muestra tener desconfianza en el Parlamento, siendo la juventud de FP la que muestra mayor desconfianza, un 65,5%, seguido de los/as jóvenes de la 1<sup>a</sup> etapa de secundaria, el 61,3% y los/as con estudios de primaria, el 57,7%.

**Tabla 10. Influencia del nivel de estudios en la confianza en el Parlamento español, con datos del 2016, en la juventud española**

	Sin estudios	Primaria	Secundaria 1 <sup>a</sup> etapa	Secundaria 2 <sup>a</sup> etapa	FP	Superiores	Otros	Total
<b>Desconfianza</b>	0,00%	57,7% (30)	61,3% (214)	49,8% (113)	65,5% (213)	49,2% (158)	75% (3)	57,2% (731)
<b>Confianza</b>	100,00% (1)	42,3% (22)	38,7% (135)	50,2% (114)	34,5% (112)	50,8% (163)	25% (1)	42,8% (548)
<b>Total</b>	100% (1)	100% (52)	100% (349)	100% (227)	100% (325)	100% (321)	100% (4)	100% (1279)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00								

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

Respecto a la confianza en los partidos políticos (tabla 11), ninguna de las categorías del nivel de estudios tiene una mayoría de jóvenes que muestren tener una actitud de confianza hacia los partidos. Las categorías que tienen un menor porcentaje de jóvenes que desconfían en los partidos políticos son los estudios superiores y la 2<sup>a</sup> etapa de secundaria, el 67,3% y el 66,3% respectivamente. Mientras que las demás categorías, tienen niveles superiores al 75% de jóvenes que desconfían de los partidos políticos, siendo la 1<sup>a</sup> etapa de secundaria la que más tiene, concretamente el 77,1%.

**Tabla 11. Influencia del nivel de estudios en la confianza en los partidos políticos con datos del 2016, en la juventud española**

	Sin estudios	Primaria	Secundaria 1 <sup>a</sup> etapa	Secundaria 2 <sup>a</sup> etapa	FP	Superiores	Otros	Total
<b>Desconfianza</b>	100% (1)	75,4% (43)	77,1% (286)	66,3% (159)	75,5% (250)	67,3% (218)	75,0% (3)	72,3% (960)
<b>Confianza</b>	0,0%	24,6% (14)	22,9% (85)	33,8% (81)	24,5% (81)	32,7% (106)	25,0% (1)	27,7% (368)
<b>Total</b>	100% (1)	100% (57)	100% (371)	100% (240)	100% (331)	100% (324)	100% (4)	100% (1328)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00								

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

Por tanto, si comparamos los/as jóvenes de estudios superiores y la juventud de estudios de la 2<sup>a</sup> etapa de secundaria con los demás niveles de estudios sí que apreciamos un aumento de la confianza dependiendo del nivel de estudios, tanto de la confianza en el

Parlamento como en los partidos. Pero, si comparamos los resultados de la categoría de estudios primarios con los resultados de las categorías de FP y de la 1<sup>a</sup> etapa de secundaria esta relación no se aprecia, ya que estas dos últimas categorías muestran unos porcentajes superiores de jóvenes desconfiados políticamente a la juventud con estudios primarios.

#### 5.2.6) Influencia del nivel de estudios en el sentido de su eficacia política

La frase relacionada con la influencia del voto en la política, en todas las categorías del nivel de estudios, la mayoría de jóvenes dice estar de acuerdo con ella (tabla 12). La categoría “2<sup>a</sup> etapa de secundaria” es la que presenta un mayor porcentaje de jóvenes de acuerdo con esta frase, un 71,6%. Dejando de lado este resultado, el cual es superior al de la categoría “estudios superiores”, se aprecia un aumento del porcentaje de acuerdo con esta frase a medida que aumenta el nivel de estudios. En concreto, se identifica un aumento del 18%, en el acuerdo con este enunciado, entre la juventud con estudios de primaria y la juventud con estudios de la 2<sup>a</sup> etapa de secundaria, mientras que el aumento entre los/as jóvenes de primaria con los/as jóvenes con estudios superiores es del 12%.

**Tabla 12. Influencia del nivel de estudios con el grado de acuerdo con la frase "A través del voto la gente como Ud. puede influir en lo que pasa en la política", con datos del 2016, en la juventud española**

	Sin estudios	Primaria	Secundaria 1 <sup>a</sup> etapa	Secundaria 2 <sup>a</sup> etapa	FP	Superiores	Otros	Total
<b>De acuerdo</b>	33,3% (1)	53,6% (30)	60,2% (221)	71,6% (174)	61,8% (199)	65,6% (210)	50,0% (2)	63,7% (837)
<b>En desacuerdo</b>	66,7% (2)	46,4% (26)	39,8% (146)	28,4% (69)	38,2% (123)	34,4% (110)	50,0% (2)	36,3% (478)
<b>Total</b>	100% (3)	100% (56)	100% (367)	100% (243)	100% (322)	100% (320)	100% (4)	100% (1315)
Sig. asintótica (bilateral): 0,036								

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

Por otra parte, la otra frase referente a la faceta interna del sentido de su eficacia política (tabla 13), en todas las categorías, hay una mayoría de jóvenes que se muestra en desacuerdo respecto a la misma. La juventud con mayor porcentaje de desacuerdo con esta frase son los/as jóvenes con estudios de primaria (89,8%), mientras que es en los estudios superiores donde hay un menor porcentaje de desacuerdo con este enunciado

(55,8%). Se puede apreciar un aumento del porcentaje de jóvenes que se muestran de acuerdo con esta frase a medida que aumenta el nivel de estudios, en concreto del 34% entre la juventud con estudios de primaria y la juventud de estudios superiores.

**Tabla 13. Influencia del nivel de estudios con el grado de acuerdo con la frase "Está mejor informado/a sobre política que la mayoría de la gente" con datos del 2016, en la juventud española**

	Sin estudios	Primaria	Secundaria 1 <sup>a</sup> etapa	Secundaria 2 <sup>a</sup> etapa	FP	Superiores	Otros	Total
<b>De acuerdo</b>	0,0%	10,2% (6)	19,2% (68)	33,9% (79)	31,1% (96)	44,2% (130)	66,7% (2)	30,3% (381)
<b>En desacuerdo</b>	100,0% (3)	89,8% (53)	80,8% (287)	66,1% (154)	68,9% (213)	55,8% (164)	33,3% (1)	69,7% (875)
<b>Total</b>	100% (3)	100% (59)	100% (355)	100% (233)	100% (309)	100% (294)	100% (3)	100% (1256)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00								

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

De los resultados se aprecia como en ambas frases destinadas para la faceta interna influye el nivel de estudios. La juventud con mayores estudios muestra estar más de acuerdo con la idea de que su voto influye en la política y con la idea de que poseen mejor información que las demás personas respecto a los/as jóvenes con estudios inferiores. Pero, hay que mencionar que, en el enunciado referente a la influencia del voto en la política, la juventud con estudios de la 2<sup>a</sup>etapa de secundaria muestra un mayor porcentaje de acuerdo en comparación a la juventud con estudios superiores.

En cuanto a su faceta externa, la frase que hace referencia a la idea de que da igual quien esté en el poder siempre busca sus intereses personales (tabla 14), en todas las categorías del nivel de estudios hay una mayoría de jóvenes que están de acuerdo con esta idea. La juventud con estudios de la 2<sup>a</sup>etapa de secundaria son los que tienen un menor porcentaje de desacuerdo con esta frase, un 67,4%, seguidos de la juventud con estudios superiores, un 70,8%. Dejando esta particularidad de lado, se aprecia un descenso del acuerdo de esta frase a medida que aumenta el nivel de los estudios en la juventud española. Concretamente, hay una reducción, en el acuerdo con este enunciado, del 24,3% entre la juventud con estudios primarios y la juventud con estudios de la 2<sup>a</sup>etapa de secundaria, y del 20,9% entre la juventud con estudios primarios y los/as de estudios superiores

**Tabla 14. Influencia del nivel de estudios con el grado de acuerdo con la frase "Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales" con datos del 2016, en la juventud española**

	<b>Sin estudios</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria 1<sup>a</sup> etapa</b>	<b>Secundaria 2<sup>a</sup> etapa</b>	<b>FP</b>	<b>Superiores</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>De acuerdo</b>	100% (3)	91,7% (55)	85,4% (321)	67,4% (163)	83% (269)	70,8% (226)	75% (3)	78,3% (1040)
<b>En desacuerdo</b>	0,0%	8,3% (5)	14,6% (55)	32,6% (79)	17% (55)	29,2% (93)	25% (1)	21,7% (288)
<b>Total</b>	100% (3)	100% (60)	100% (376)	100% (242)	100% (324)	100% (319)	100% (4)	100% (1328)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00								

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

Por otro lado, la otra variable relacionada con la faceta externa, es decir, el grado de acuerdo de la juventud española con la idea de que los/as políticos/as no se preocupan por lo que piensa la gente, en todas las categorías del nivel de estudios hay un mayor porcentaje de jóvenes que están de acuerdo con esta frase. La juventud de secundaria 2<sup>a</sup> etapa son los que tienen un mayor porcentaje de desacuerdo con este enunciado, el 27,5%, mientras que en la juventud con estudios superiores este porcentaje es del 24,5%. A pesar de esto, se aprecia una reducción del grado de acuerdo con esta frase a medida que aumenta el nivel de estudios, del 16% entre la juventud de la 2<sup>a</sup> etapa de secundaria y la de primaria, y del 14% entre la juventud de estudios superiores y los/as con estudios primarios. Por tanto, dejando de lado que la juventud de la 2<sup>a</sup> etapa de secundaria tiene un porcentaje mayor de desacuerdo que la juventud estudios superiores, se puede afirmar que la faceta externa de la juventud española aumenta a medida que disminuye su nivel de estudios.

**Tabla 15. Influencia del nivel de estudios con el grado de acuerdo con la frase "Los/as políticos/as no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como Ud." con datos del 2016, en la juventud española**

	<b>Sin estudios</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria 1<sup>a</sup> etapa</b>	<b>Secundaria 2<sup>a</sup> etapa</b>	<b>FP</b>	<b>Superiores</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>De acuerdo</b>	100,0% (3)	89,5% (51)	86,4% (325)	72,5% (174)	82,6% (270)	75,5% (241)	75,0% (3)	80,5% (1067)
<b>En desacuerdo</b>	0,0%	10,5% (6)	13,6% (51)	27,5% (66)	17,4% (57)	24,5% (78)	25,0% (1)	19,5% (259)
<b>Total</b>	100% (3)	100% (57)	100% (376)	100% (240)	100% (327)	100% (319)	100% (4)	100% (1326)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00								

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

### **5.3) Influencia de las dimensiones de la desconfianza política en la participación electoral**

Por último, se presentan los resultados del análisis de la influencia de las dimensiones de la desafección política en la participación electoral. Primero, se exponen los resultados de la influencia del interés político y el interés por la campaña en la participación electoral, después, la influencia de la confianza en el Parlamento y de los partidos políticos, y, para finalizar, la influencia de su eficacia política en la participación electoral.

#### 5.3.1) Influencia del interés por la política y el interés por la campaña electoral en la participación electoral

Se observa como en todas las categorías del interés por la política la mayoría de jóvenes han ido a votar en las elecciones de abril del 2019 (tabla 16). Se aprecia claramente una reducción de la participación electoral a medida que disminuye el interés por la política, esta reducción es de más del 47% entre la categoría “mucho interés” y “nada de interés”. Además, hay una reducción de más de 35% si comparamos la categoría poco interés con la categoría nadad de interés.

**Tabla 16. Influencia del grado de interés por la política en la participación electoral, con datos del 2019, en la juventud española**

	<b>Mucho</b>	<b>Bastante</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>	<b>Total</b>
<b>Votó</b>	97,70% (129)	96,70% (352)	86,00% (339)	50,50% (112)	83,80% (933)
<b>No votó</b>	2,30% (3)	3,30% (12)	14,00% (55)	49,50% (110)	16,20% (180)
<b>Total</b>	100% (132)	100% (365)	100% (394)	100% (222)	100% (1113)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº3248 del 2019.

También, se aprecia una reducción del porcentaje de jóvenes que han participado en las elecciones del 2019 a medida que disminuye su interés en la política (tabla 17). Solamente, la categoría “nada interés” muestra un porcentaje mayoritario de jóvenes que no votaron, concretamente el 50,6%. Se aprecia una reducción del 50% en la participación electoral entre los/as jóvenes con mucho interés en la campaña y entre la juventud con nada de interés. Además, se aprecia un aumento del 37,2% entre la juventud que tiene poco interés en la campaña y la juventud con nada de interés.

**Tabla 17. Influencia del grado de interés en la campaña electoral del 2019 en la participación electoral, en la juventud española**

	<b>Mucho</b>	<b>Bastante</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>	<b>Total</b>
<b>Votó</b>	99,4% (170)	96,9% (345)	86,6% (298)	49,4% (119)	83,8% (932)
<b>No votó</b>	0,6% (1)	3,1% (11)	13,4% (46)	50,6% (122)	16,2% (180)
<b>Total</b>	100% (171)	100% (356)	100% (344)	100% (241)	100% (1112)
Sig. asintótica (bilateral): 0,00					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº3248 del 2019.

Tanto el interés en la política como el interés en la campaña parece que influyen decisivamente en la participación electoral. La juventud española que muestra tener mayor interés en la política y en la campaña electoral participan más electoralmente que los/as jóvenes con menor interés.

### 5.3.2) Influencia de la confianza en el Parlamento y en los partidos políticos en la participación electoral

En cuanto los datos relacionados con la influencia de la confianza en las instituciones políticas, se observa como dentro de la juventud que muestra tener confianza, tanto en el Parlamento como en los partidos políticos, hay un mayor porcentaje de votantes en comparación con la juventud que muestra desconfianza (tabla 17). En concreto, hay un incremento del 9,7% en la participación electoral, si comparamos los resultados de la categoría “desconfianza” con la categoría “confianza” respecto al Parlamento, y del 11,5% respecto a los partidos políticos. Pero, tanto en la juventud con confianza como en la juventud desconfiada, la mayoría de la juventud ha participado en las elecciones del 2019.

**Tabla 18. Influencia de la confianza en el Parlamento español y de la confianza en los partidos políticos en la participación electoral, con datos del 2016, en la juventud española**

	Confianza Parlamento			Confianza partidos políticos		
	Desconfianza	Confianza	Total	Desconfianza	Confianza	Total
<b>Votó</b>	73,3% (536)	83% (455)	77,5% (991)	73,3% (703)	84,8% (313)	76,5% (1016)
<b>No votó</b>	26,7% (195)	17% (93)	22,5% (288)	26,7% (256)	15,2% (56)	23,5% (312)
<b>Total</b>	100% (731)	100% (548)	100% (1279)	100% (959)	100% (369)	100% (1328)
	Sig. asintótica (bilateral): 0,00			Sig. asintótica (bilateral): 0,00		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145.

Por tanto, se puede confirmar que influye la confianza en las instituciones en el voto, ya que entre los jóvenes que dicen tener confianza en las instituciones tienen un mayor porcentaje de personas que han ido a votar a las elecciones de abril de 2019.

### 5.3.3) Influencia de su eficacia política en la participación electoral

Los resultados del análisis de la influencia de la faceta interna del sentido de su eficacia política en la participación electoral, muestran como aquellos/as jóvenes con

mayor eficacia política interna tienen una mayor participación electoral (tabla 19). En las dos frases, relacionadas con la faceta interna, se observa que entre los/as jóvenes que se manifiestan estar de acuerdo con la frase tienen un porcentaje mayor de participación electoral. Entre los que están de acuerdo con la influencia de su voto en la política, un 83,6% han participado en las elecciones del 2016, mientras que los/as que están de acuerdo con la idea de que poseen mayor información que la mayoría de la gente, un 91,6% ha participado en las elecciones. En la primera frase, si se comparan los resultados de las categorías “de acuerdo” y “desacuerdo”, se produce un aumento del 19,6% en la participación de la juventud, mientras que en el segundo enunciado del 23,6%. Tanto la juventud que está de acuerdo como en desacuerdo con las frases, tienen una mayoría de jóvenes que participaron en las elecciones del 2016.

**Tabla 19. Influencia de la faceta interna del sentido de su eficacia política en la participación electoral, con datos del 2016, en la juventud española**

<i>"A través del voto la gente como Ud. puede influir en lo que pasa en la política"</i>				<i>"Está mejor informado/a sobre política que la mayoría de la gente"</i>		
	<b>De acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Total</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Total</b>
<b>Votó</b>	83,6% (700)	64% (306)	76,5% (1006)	91,6% (350)	68% (594)	75,2% (944)
<b>No votó</b>	16,4% (137)	36% (172)	23,5% (309)	8,4% (32)	32% (280)	24,8% (312)
<b>Total</b>	100% (837)	100% (478)	100% (1315)	100% (382)	100% (874)	100% (1256)
	Sig. asintótica (bilateral): 0,00			Sig. asintótica (bilateral): 0,00		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145.

Respecto a su faceta externa (tabla 20), también se aprecia como la juventud que tiene mayor sentido de su eficacia política externa es más propensa a votar electoralmente. En las dos frases, relacionadas con la faceta externa, tanto los que están de acuerdo como los que están en desacuerdo muestran una mayoría de jóvenes que votaron en las elecciones del 2016. Pero, los niveles de participación entre los/as jóvenes que están en desacuerdo con estas frases son más elevados que los que están de acuerdo con las mismas. Hay un aumento en el voto del 17,7% entre los que están de acuerdo y en desacuerdo con la primera frase, y un aumento del 10,7% en la segunda frase.

**Tabla 20. Influencia de la faceta interna del sentido de su eficacia política en la participación electoral, con datos del 2016, en la juventud española**

<i>"Los/as políticos/as no se preocupan mucho de lo que piensa la gente como Ud"</i>				<i>"Esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales"</i>		
	<b>De acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Total</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Total</b>
<b>Votó</b>	71,9% (748)	89,6% (258)	75,8% (1006)	74,6% (796)	82,6% (214)	76,2% (1010)
<b>No votó</b>	28,1% (291)	10,4% (30)	24,2% (322)	25,4% (271)	17,4% (45)	23,8% (316)
<b>Total</b>	100% (1040)	100% (288)	100% (1328)	100% (1067)	100% (259)	100% (1326)
	Sig. asintótica (bilateral): 0,00			Sig. asintótica (bilateral): 0,007		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.

Por tanto, se aprecia una relación entre el sentido de su eficacia política externa y la participación electoral. Se puede confirmar, que la juventud con mayores niveles del sentido de su eficacia política muestra unos porcentajes de participación electoral más elevados que los/as que tienen menor sentido de su eficacia política.

## **6) EXPLICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS**

En cuanto a las hipótesis plateadas en este estudio, la primera hipótesis puede darse por confirmada, pero con algunos matices. Mientras que la segunda hipótesis sí que puede darse por confirmada totalmente.

### **6.1) Explicación primera hipótesis**

En la primera hipótesis, sí que se aprecia una clara relación entre el aumento del desinterés por la política y por la campaña electoral a medida que desciende el nivel de estudios y el status socioeconómico de los/as jóvenes. Además, únicamente los/as jóvenes de clase alta/media-alta y con estudios superiores tienen una mayoría de jóvenes con interés por la política y por la campaña electoral. Hay que mencionar que los/as jóvenes de la 2<sup>a</sup> etapa de secundaria sí que presentan una mayoría de jóvenes con interés por la campaña electoral.

Continuando la explicación de la primera hipótesis, en la influencia del status socioeconómico en la confianza en los partidos políticos se aprecia un leve aumento de la desconfianza a medida que disminuye la clase social. No se ha podido establecer una asociación entre el status y la confianza en el Parlamento. En la influencia del nivel de estudios en la confianza al Parlamento y en los partidos, se aprecia cómo no es tan clara la relación entre el aumento de la desconfianza a medida que se desciende en el nivel de estudios. Esto es debido a que los/as jóvenes con estudios primarios tienen un menor porcentaje de desconfiados en comparación con la juventud de FP y con estudios de la primera etapa de secundaria. Además, en la influencia de los estudios en la confianza en los partidos políticos, son los/as jóvenes de la segunda etapa de secundaria los que tienen un mayor porcentaje de desconfiados. Por otra parte, en la influencia de los estudios en la confianza en el Parlamento, la clase alta/media-alta es la que tiene un porcentaje mayor de jóvenes confiados.

En cuanto a la influencia del status socioeconómico en el sentido de su eficacia política, se aprecia un descenso de la misma a medida que se reduce el status socioeconómico en su faceta externa. Se identifica que hay un porcentaje menor de jóvenes que consideran estar de acuerdo con la idea de que da lo mismo quien este en el poder a medida que aumenta la escala social de los/as jóvenes. No se ha podido establecer

asociación con la otra frase de la faceta externa. También, se aprecia una reducción de su faceta interna a medida que se desciende en la escala social, sobre todo respecto a la idea de poseer mayor información que los demás, al igual que sucede con la influencia del nivel de estudios con esta idea. Por otra parte, se aprecia una reducción de la eficacia a medida que disminuye el estatus socioeconómico en relación a la otra frase relacionada con la faceta interna. Con la peculiaridad de que son las viejas clases medias las que tienen un mayor porcentaje de acuerdo con la frase que hace referencia a la influencia del voto en la política. En la influencia de los estudios en la otra frase de su faceta interna y en las dos frases relacionadas con su faceta externa, se observa, también, una reducción de la eficacia a medida que disminuye el nivel de estudios, pero se da la peculiaridad de que son los/as jóvenes con estudios de la segunda etapa de secundaria los que tienen un mayor nivel de eficacia.

Por tanto, la hipótesis se puede confirmar en las dimensiones del interés político y el sentido de su eficacia política, debido a que a medida que se reduce el nivel de estudios y la clase social disminuye el interés político y el sentido de su eficacia política en la juventud española. Mientras que, en la dimensión de la confianza en institucional, la hipótesis si se puede confirmar en la influencia del status socioeconómico, pero no en la influencia de del nivel de estudios, ya que la relación entre el aumento de la desconfianza en las instituciones y la disminución del nivel de estudio no está tan clara.

## 6.2) Explicación segunda hipótesis

La hipótesis dos puede darse totalmente por confirmada. En todas las dimensiones y en todas las variables analizadas, para la desafección política, se observa como la juventud que tiene mayores niveles de desafección ha participado en un menor porcentaje en las elecciones generales, en comparación con la juventud con menor desafección. Los/as jóvenes con menor interés político, mayor desconfianza y menor sentido de su eficacia política son menos proclives a participar electoralmente.

## 7) CONCLUSIONES

A partir de este estudio, se observa como la desafección política en la juventud española tiene unos niveles bastante elevados. La ciudadanía joven española no tiene mucho interés político, expresa tener bastante desconfianza hacia las instituciones y poco sentido de su eficacia política. En cuanto al interés por la política y el interés por la campaña electoral se observa como se ha producido un aumento leve en el interés entre el año 2016 y 2019, pero sigue habiendo una mayoría de jóvenes que muestran desinterés por la política y en la campaña electoral. En las otras dos variables del interés político, la frecuencia de seguimiento de la información política y la frecuencia con la que se habla en el entorno social sobre asuntos políticos, se identifica como una mayoría de jóvenes sí que sigue la información política a través de la televisión y las redes sociales y, además, sí que hablan sobre asuntos políticos con su familia o sus amigos/as. Mientras que una mayoría de jóvenes no sigue la información política por la radio y los periódicos, y no suele hablar sobre asuntos políticos con sus compañeros/as de clase o trabajo.

La confianza en el Parlamento, en los partidos políticos, en el Poder Judicial y en los medios de comunicación es muy escasa, ninguna institución tiene una media superior al 4, siendo los partidos políticos los que tienen una peor media con 2,78. Además, hay un porcentaje considerable de jóvenes que puntúan a estas instituciones con un 0, mientras que el porcentaje de jóvenes que las puntúan con un 8 o más es muy escaso. En cuanto al sentido de su eficacia política, la mayoría de jóvenes en la faceta externa de su eficacia política tiene niveles bajos. La mayoría creen que la clase política se preocupa poco por lo que piensa la gente y se preocupan más por sus propios intereses, además de considerar que todos los/as políticos/as son iguales. En la faceta interna se observa como una mayoría de jóvenes consideran que están peor informados que los demás, pero, por otra parte, sí que consideran que su voto influye en la política.

Respecto a la influencia del status socioeconómico en la desafección política, se ha visto como a medida que se reduce la clase social en los/as jóvenes hay un mayor porcentaje de jóvenes con desafección, en todas las dimensiones analizadas. Mientras que esta relación en el nivel de estudios solo se aprecia en el interés político y en el sentido de su eficacia política, pero no en la dimensión de su confianza política. Por tanto, sin tener en cuenta la influencia del nivel de estudios en la confianza institucional, sí que

parecen determinantes el status socioeconómico y el nivel de estudios en la desafección política.

Por último, se ha demostrado como la desafección política afecta en la participación electoral de la juventud española. Los/as jóvenes con menor interés político, mayor desconfianza en las instituciones y menor sentido de su eficacia política presentan menores porcentajes de participación electoral en las elecciones generales, en comparación a aquellos/as jóvenes con mayor interés político, menor desconfianza y mayor sentido de su eficacia política. Por otra parte, es destacable que, en todas las categorías, de las variables de la desafección política, hay un porcentaje mayoritario de jóvenes que han ido a votar en comparación con los que no. A pesar de ello, la desafección política es una actitud que acaba influyendo de forma decisiva en la participación electoral, como se observa especialmente en el interés por la política y en la campaña electoral. Por lo tanto, la desafección política influye negativamente en el funcionamiento del sistema democrático español, ya que acaba separando a la juventud del principal mecanismo de participación política de las democracias representativas.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Abellán, Joaquín. (2011). *Democracia. Conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza Editorial, S. A.
- Abenza, Luis. et al. (2017). *El muro invisible. Las dificultades de ser jóvenes*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.
- Aguiló Bonet, Antoni J. (2009). “La ciudadanía como proceso de emancipación: Retos para el ejercicio de ciudadanías de alta intensidad”. *Astrolabio, núm. 9*: 13-24.
- Anduiza, Eva y Bosch, Agustí (2012). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- Casado, Jenifer (2017). “La actual emigración española hacia Reino Unido: el caso de Bristol”. En: C. P. Aragón, *I Premio de Investigación en Trabajo Social “James Addams”*. Zaragoza: Reproimsa.
- Cazorla, Ángel; Rivera, José M. y Jaráiz, Erika (2017). “La abstención electoral en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014: análisis estructural de componentes”. *Revista Española de investigación Sociológica*: 31-50.
- Chemor, Antonio (2009). “Democracia y participación ciudadana en el estado de México, bases para la formulación de políticas públicas”. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*: 151-186.
- Dahl, Robert (2004). “La democracia”. *Revista POSTData*:11-55.
- Dahl, Robert (2012). *La democracia*. Barcelona: Editorial Planeta, S. A.
- Gargarella, Roberto (2015). “Expandiendo la democracia. Democracia y derecho penal: el caso de las protestas sociales”. En: Gargarella, Roberto et al., *Democracia y protesta*. Zaragoza: Sibirana Ediciones.
- Huntington, Samuel P. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- Llera, Francisco J. (2018). “La centrifugación polarizada del bipartidismo”. En: Llera, F.J.; Baras, M. y Montables J., *Las elecciones generales de 2015 y 2016*. Madrid: CIS.

Mingujón, Jaime y Pac, David (2013). “La primavera española del movimiento 15M”. *Política y Gobierno*, vol.XX, núm. 2: 359-389.

Montero, José R., Gunther, Richard y Torcal, Mariano (1998). “Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección”. *Revista Española de Investigación Sociológica*: 9-49.

Montero, José R., Gunther, Richard y Torcal, Mariano (2003). “Ciudadanos y partidos en el sur de Europa: los sentimientos antipartidistas”. *Revista Española de investigación sociológica*: 9-47.

Montesquieu (1748). *El espíritu de las leyes*. Madrid: Precia.

Observatorio de la Juventud en España (2017). *Informe de Resultados. Jóvenes, participación y cultura política* (en línea).

[http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/27/publicaciones/sondeo\\_2017-1\\_informe.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/27/publicaciones/sondeo_2017-1_informe.pdf), último acceso 15 de octubre de 2019

Oxfam Intermón (2019). *Desigualdad 1-Igualdad de oportunidades 0. La inmovilidad social y la condena de la pobreza* (en línea).

<https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/OxfamWeb-Que-Hacemos/Oxfamweb-Desigualdad-Como-lo-Hacemos/desigualdad-1-igualdad-oportunidades-0.pdf>, último acceso 15 de octubre de 2019.

Pac, David y Mingujón, Pablo (2011). “Percepción ciudadana de la participación sociopolítica”. *RIPS*, vol. 10, núm. 2: 117-129.

Ramírez, Alfredo (2013). “Los retos de la democracia: la democracia participativa como complemento de la democracia representativa”. *Estudios de Deusto*, vol. 61/1: 271-294.

Sánchez, Oscar (2015). “Los partidos y la desafección política: propuestas desde el campo del derecho constitucional”. *Teoría o realidad Constitucional*, núm. 35: 413-436.

Sánchez, Juan J. (1992). *Análisis de tablas de contingencia*. Madrid: CIS.

Sartori, Giovanni (2003). *¿Qué es la democracia?* . Madrid: Santillana Ediciones Generales, S. L.

Sartori, Giovanni (2005). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

Simón, Pablo (2018). *El principio moderno. Democracia, política y poder*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.

Torcal, Mariano (2006). “Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias. *Revista SAAP*, vol.2 , núm. 3: 591-634

Torcal, Mariano (2016). “Desafección política en España en una perspectiva comparada”. En Llera, Francisco (coord.), *Desafección política y regeneración democrática en la España actual: diagnósticos y propuestas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

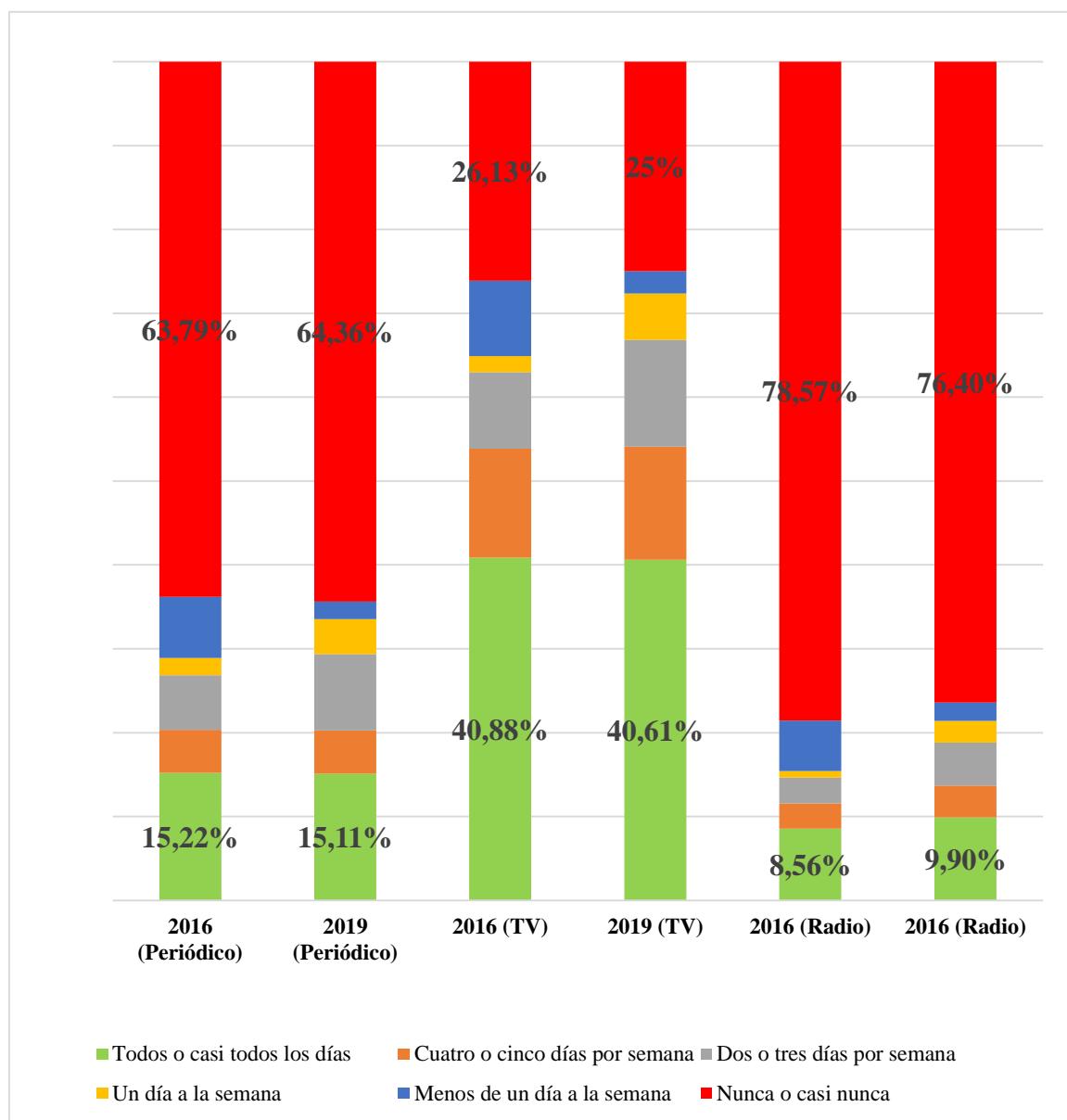
Touraine, Alain (2000). *¿Qué es la democracia?*. México: Fondo de Cultura económica.

Velasco, Juan Carlos (2009). “Democracia y deliberación pública”. *Confluencia XXI. Revista de Pensamiento Político*: 70-79

## ANEXOS

### Anexo 1. Evolución de la frecuencia de seguimiento de información política y electoral entre el año 2016 y el 2019, en la juventud española

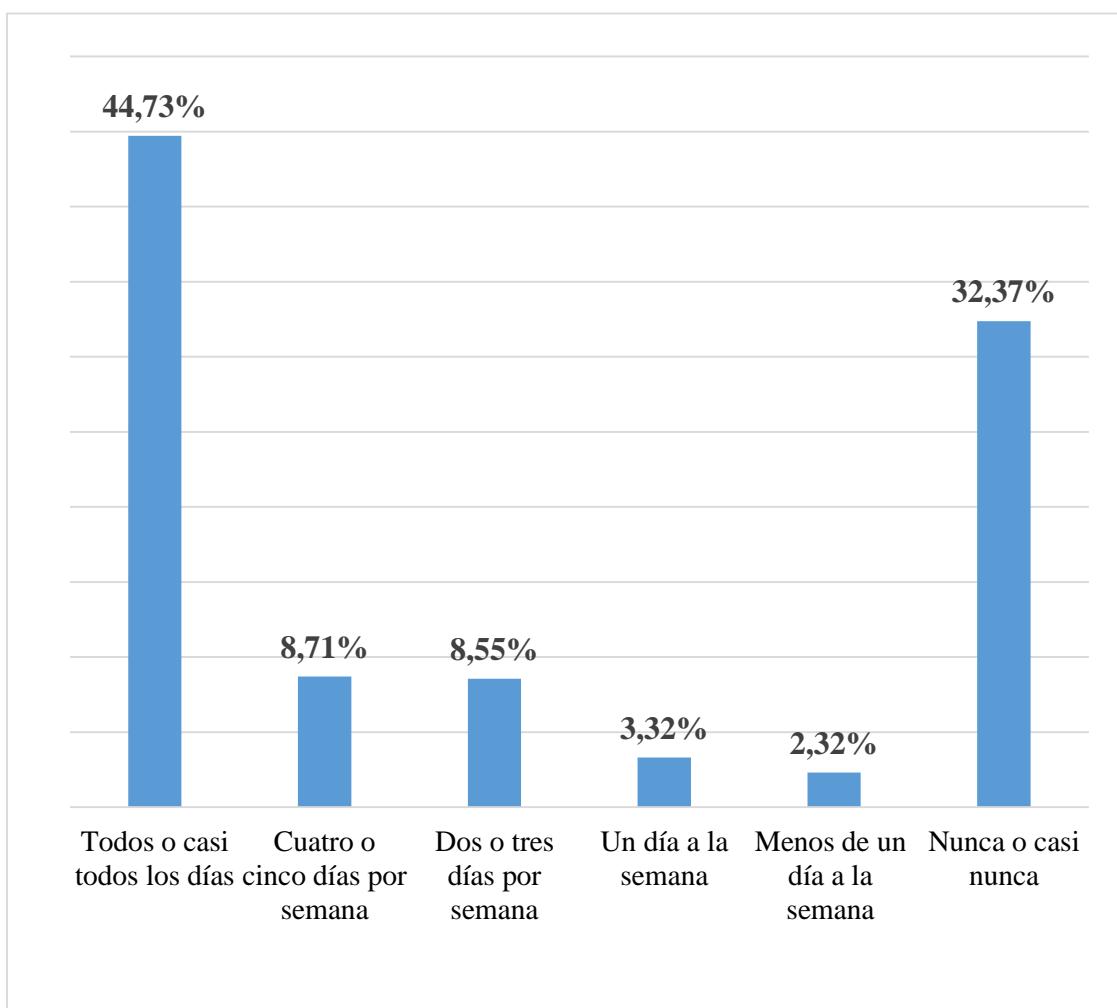
Gráfico 3. Evolución de la frecuencia de seguimiento de información política y electoral entre el año 2016 y el 2019, en la juventud española



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016 y estudio nº3248 del 2019.

## **Anexo 2. Frecuencia de seguimiento de la información política y electoral en el 2019 por redes sociales, en la juventud española**

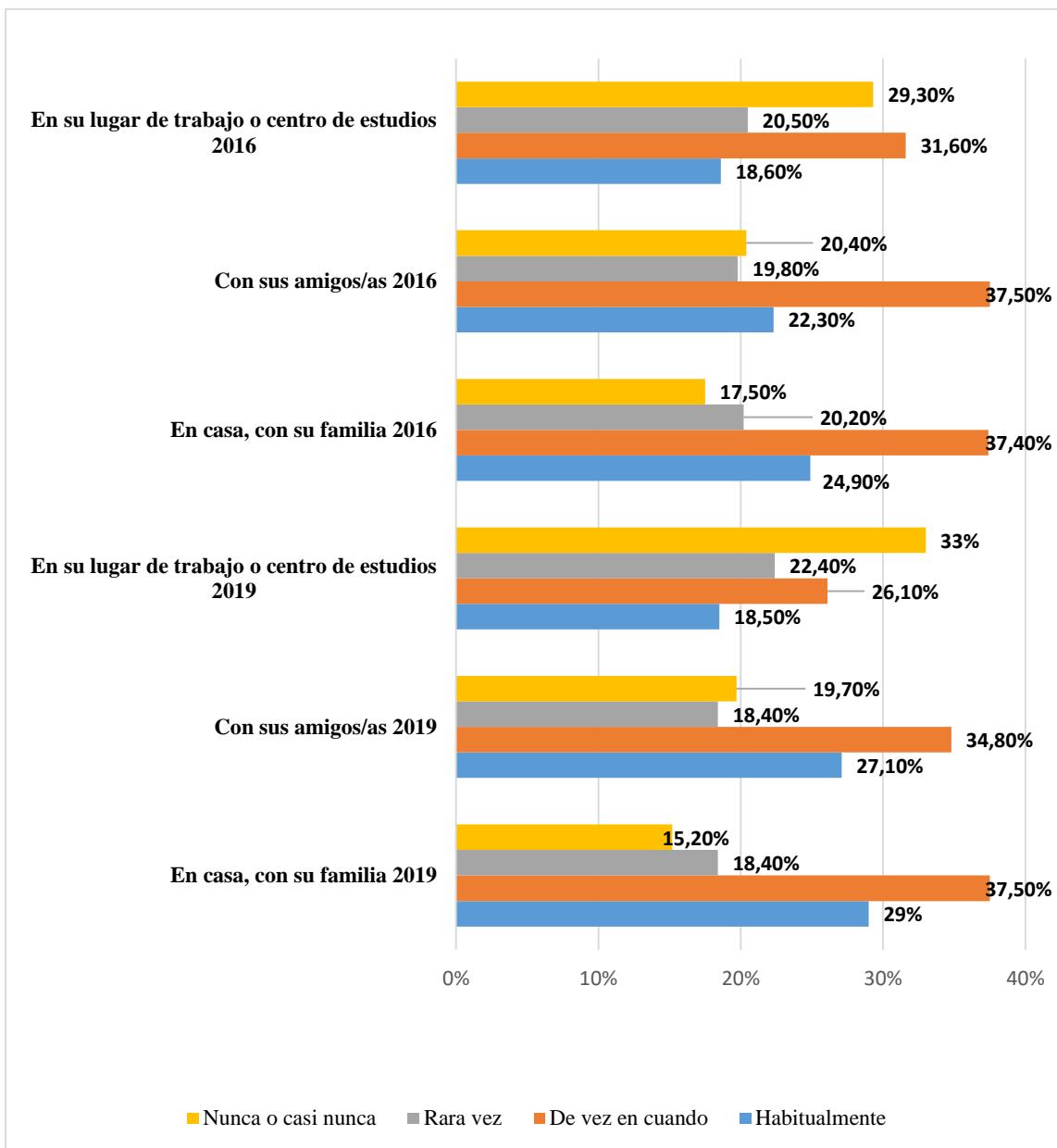
**Gráfico 4. Frecuencia de seguimiento de la información política y electoral en el 2019 por redes sociales, en la juventud española**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº3248 del 2019.

### Anexo 3. Frecuencia con la que la juventud española habla sobre asuntos políticos en su entorno social, con datos del 2016 y del 2019

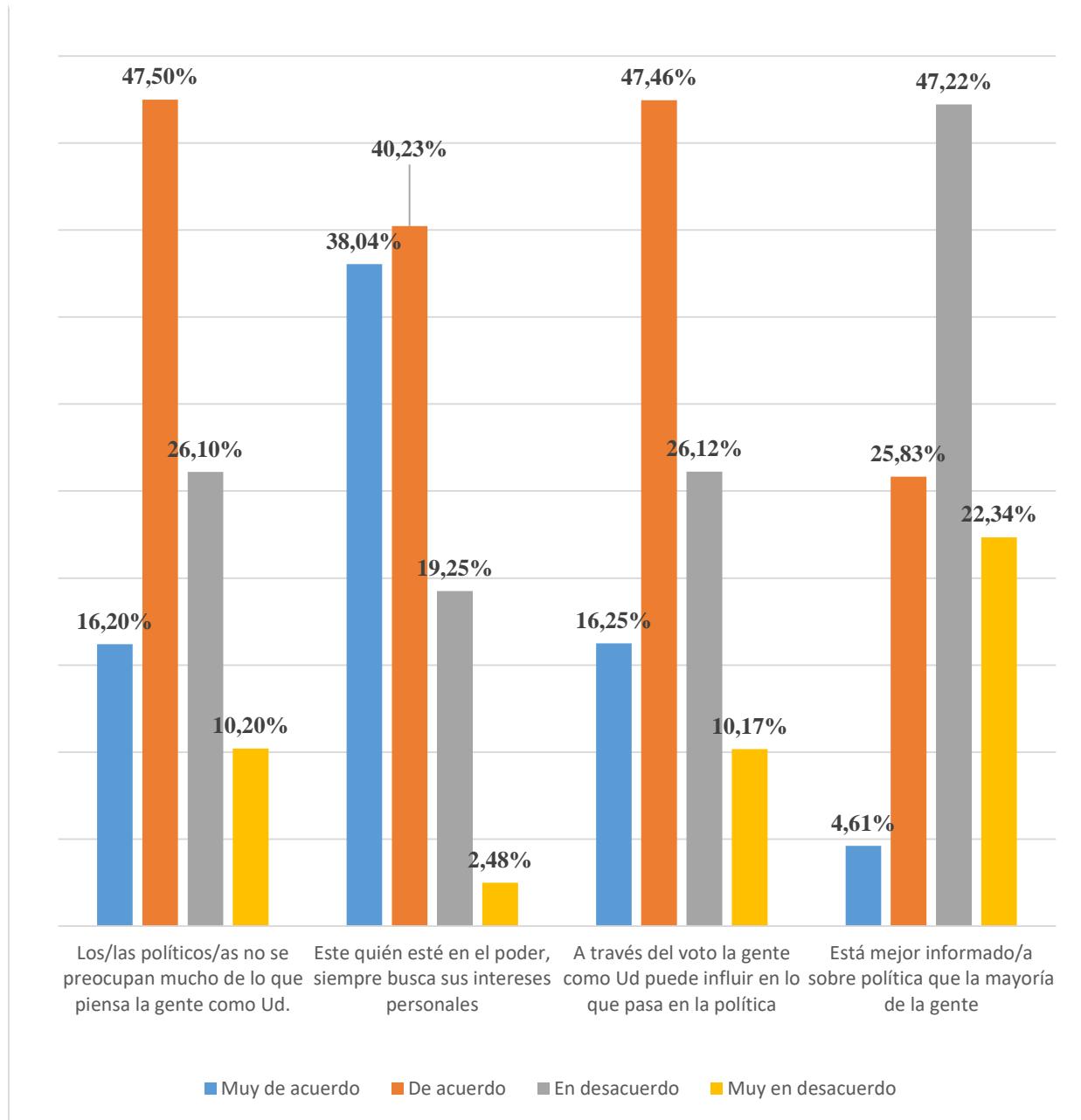
**Gráfico 5. Frecuencia con la que la juventud española habla sobre asuntos políticos en su entorno social, con datos del 2016 y del 2019**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016 y estudio nº3248 del 2019.

#### **Anexo 4. Grado de acuerdo con las siguientes frases relacionadas con el sentido de su eficacia política, en la juventud española**

**Gráfico 6. Grado de acuerdo con las siguientes frases relacionadas con el sentido de su eficacia política, en la juventud española.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio nº 3145 del 2016.